CS261
.D6P76

LIBRARY OF PRINCETON
JUL 14 1983
THEOLOGICAL SEMINARY

CS261
.D6P76

Pbro. HUGO E. POLANCO BRITO

RECUERDOS DE FAMILIA

Ciudad Trujillo, D. S. D.
1948

CS261
.D6P76

MAR 15 1983
THEOLOGICAL SEMINARY

Pbro. HUGO E. POLANCO BRITO

RECUERDOS DE FAMILIA

HISTORIA DE LAS FAMILIAS:

Ariza-Torres, Ariza-Julia, Ariza-Tapia-Abreu, Ariza-Gómez-Camilo Vázquez, Sander-Ariza, Ariza-Hernández, Ariza-Gómez, Pogson-Ariza, Klein-Ariza, Michelena-Ariza, Ariza-Arzeno, Sander-Gómez, Hughson-Michelena, Jopper Carneiro-Ariza, Ariza-Kid, Ariza-Rackiewicz.

Guzmán-Torres, Alvarez-Guzmán, Brito-Guzmán, Polanco-Brito, Cabral-Brito, Viñas-Cabral, Polanco-Amaro, Polanco-Gonzalvo, Peralta-Cabral, Cabral-González.

Ciudad Trujillo, D. S. D.

1948

Imprimi potest:

✝ Octavio Antonio,

Arzobispo Coadjutor de Santo Domingo
con derecho a sucesión.

Ciudad Trujillo, D. S. D., 24 de junio de 1948.

Imprenta "San Francisco" de Papelera Industrial Dominicana, C. por A.,
Ciudad Trujillo.

A
mi tio

José del Carmen Ariza Torres

Al cumplir el 87 aniversario de su nacimiento

1861 1948

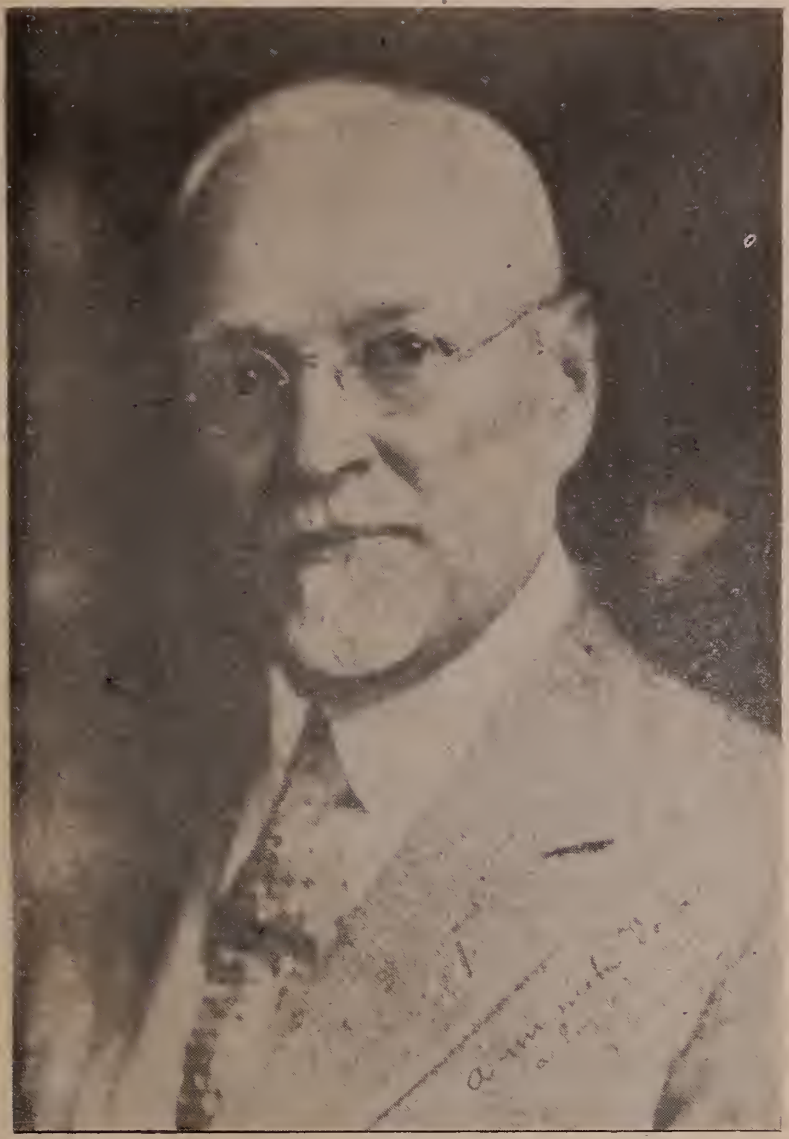

JOSE DEL CARMEN ARIZA TORRES

Nacido el 16 de julio de 1861

Origen hispánico del apellido Ariza

ARIZABALA, apellido vascongado, cuyo significado literal es piedra ancha. Seguramente tomó el nombre la familia que lo lleva, de un caserío del mismo nombre: el caserío de Piedra Ancha. Como es sabido, las familias vascongadas, llevan siempre el nombre del caserío de que proceden, denominado naturalmente en vascuence, y en general con un nombre descriptivo. Las armas del caserío son las de toda la familia y eran libradas por el pariente mayor, Eche-jauza antiguo, notarialmente aún después de haberse creado los reyes de armas en las Cortes de España. Se encuentra en la autorizada obra de Don Juan Carlos de Guerra (*Estudios de Heráldica Vasca*) referencias y armas de este apellido como sigue: Arizabala — familia que se encuentra en Pasajes y en Oyarzún. Escudo de armas: Sobre campos rojos (Gules) una banda de oro con dragantes del mismo metal entre dos torres de plata puestas sobre ondas de agua. No afecta el apellido que se diga Arizabala o Arizabalo y las armas deben usarse por los señores de Ariza, si en realidad el apellido es el antedicho y se contrajo por el simple uso. La familia es originariamente guipozcoana, no vizcaína, aunque hayan después residido en Vizcaya.

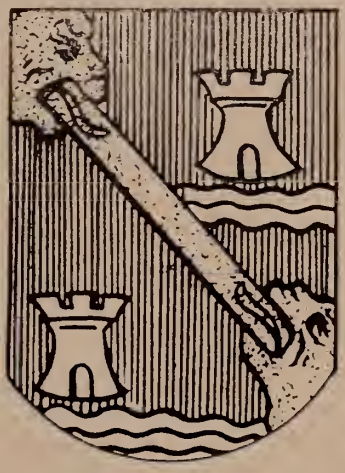

EL ESCUDO Arizabala (Ariza) lleva en su parte superior una celada en acero, significación de la hidalguía del etsekojaún (señor) Arizabala, que viene a plasmarlo más con la banda atravesada del extremo derecho al izquierdo, simbolizando el tahalí que cruzaba el pecho de tan noble caballero. La banda, como los dragantes, va pintada en oro, que heráldicamente significa este metal: "Nobleza, magnanimidad, riqueza, poder, luz, constancia y sabiduría, así como los dragantes denotan la fuerza junto con la prontitud y una gran vigilancia de las cosas puestas a su cuidado. Los castillos marcados en plata; este metal simboliza fuerza, integridad, obediencia, firmeza, vigilancia, elocuencia, y los castillos son insignias de grandeza y elevación de espíritu y denotan también asilo, salvaguardia; las hondas de agua vienen a demostrar la riqueza de ríos o fuentes en donde el noble hidalgo Arizabala levantó su caserío para él y sus herederos.

Origen Dominicano de la Familia

LA FAMILIA Ariza, cuya historia me propongo estudiar como un homenaje al más ilustre de sus miembros: JOSE DEL CARMEN ARIZA TORRES, es una familia genuinamente mocana, con sus raíces enclavadas en el magnífico suelo de la más fértil región de la República; con su sangre valorizada por la fuerte sangre del pueblo vasco, uno de cuyos hijos dió el apellido.

Los orígenes de la hidalga villa de Moca son casi desconocidos. Pero el "sitio de Moca" existía ya en la segunda mitad del siglo XVIII. El 7 de julio de 1773 el capitán Don Gregorio López y su esposa Doña Juana Fernández de Barrios, vecinos de Santiago, fundaron una capellanía de 500 pesos, con la obligación de decir 12 misas al año en la ermita de Nuestra Señora del Rosario, del sitio de Moca. Para esa época era dueño de la capilla el capitán Andrés García Colón.

(*Papeles de la familia Espinosa-Espinosa Azcona, citados por Fray Cipriano de Utrera en la obra: "Idea del Valor de la Isla Española", de Antonio Sánchez Valverde*).

Los orígenes conocidos de nuestra familia se remontan a esos viejos tiempos con el matrimonio de Manuel Fernández y María Rodríguez, hacia 1765. Es el mismo apellido de la fundadora de la capellanía y posiblemente de la misma familia.

Cuando las huestes del cruel Dessalines pasan por el territorio patrio como un vendaval y Moca se convierte en la villa mártir, con sus habitantes masacrados por el invasor, Rosa Fernández casa en La Vega, en 1805, con su primo segundo Ramón Guzmán, ante Fray Sebastián Vives, Cura de la Parte del Norte.

Un poco más tarde, en mayo de 1811, Juana Fernández, hermana de Rosa, y nietas ambas de Manuel Fernández, contrae matrimonio con Rafael Guzmán, hermano de Ramón, ante el Presbítero Don José Tabares, Cura y Vicario de La Vega.

Del matrimonio de Ramón y Rosa nació Pablo Guzmán, primer esposo de Angela Torres, y de cuya unión proceden las familias: Alvarez-Guzmán, Brito Guzmán, Polanco-Brito, Cabral Brito, Viñas-Cabral, Polanco-Amaro, Polanco-Gonzalvo, Cabral-González.

Fruto del matrimonio de Rafael y Juana fué Josefa Guzmán, quien casó en 1833 con José María Arizabalo, hijo del vizcaíno Francisco Arizabalo y de María de la Cruz Cotes, de vieja ascendencia capitaleña.

Fué José María Arizabalo el primer Ariza que sentó sus reales en Moca para fundar una familia que ha dado hombres dignos de la Patria, que honran al país que los vió nacer y llevan con dignidad el apellido de sus mayores.

El apellido Ariza es la primera parte del apellido vascongado, que debe ser Arizabalo, aunque en los documentos apa-

rece escrito de otros modos, debiendo notarse que un mismo individuo lo escribe de diferentes maneras, como lo hace el Padre Silvestre Núñez en los diversos documentos que firma.

Balbino, el hijo de José María, recibió por esposa a Angela Torres, viuda de Pablo Guzmán, y fué el origen de las familias: Ariza-Julia, Ariza-Tapia-Abreu, Ariza-Gómez, Ariza-Camilo Vásquez, Sander-Ariza, Ariza-Hernández-Gómez, Pogson-Ariza, Klem-Ariza, Michelena-Ariza, Ariza-Arzeno, Sander-Gómez, Hughson-Michelena, Ariza-Kid, y Ariza-Rackiewicz.

Cuadro genealógico de las familias arriba mencionadas, con todos los datos de interés que se refieran a las personas de mayor importancia.

Tronco Fernández Rodríguez

1 MANUEL FERNANDEZ,
Casó en Moca, hacia 1765, con María Rodríguez. De sus hijos

2 JUAN FERNANDEZ,
Casó con María Sánchez, hacia 1785. Tuvieron a Rosa y a

3 JUANA FERNANDEZ,
que casó, de 15 años, con Rafael Guzmán (hijo de 9), en la Vega en mayo de 1811, ante el Pbro Don José Tabares, Cura de La Vega. Fueron padres de

4 JOSEFA GUZMAN,
Nacida en Moca, el 27 de noviembre de 1816, casó con José María Arizavalaga el 21 de agosto de 1833 y falleció ahí mismo el 4 de mayo de 1857.

5 LORENZA FERNANDEZ, hija de (1), casó con X López y tuvo a:

6 JUAN LOPEZ, que casó con X, y fué padre de

7 ISABEL LOPEZ, casada con Manuel Torres, con quien tuvo a Eloy (casado con María Alvarez el 14 de julio de 1860, en Moca) y a

8 ANGELA TORRES, nacida en Moca hacia 1832, casó con Pablo Guzmán (Nº 11) el 27 de enero de 1853 y con (Nº 16). Murió en Salcedo el 4 de mayo de 1907.

Tronco Guzman-Sánchez

9 DIEGO GUZMAN, casó con Damiana Sánchez, hija de Manuel. Tuvieron a Rafael, que casó con Nº 3, y a

10 RAMON GUZMAN, que casó en La Vega en 1805 con Rosa Fernández, hija de Nº 2. De este matrimonio nacieron: Marcelino, 21 de junio de 1816, y bautizado en La Vega el 16 de julio; y

11 PABLO GUZMAN, nacido en Moca hacia 1821. Casó en primeras nupcias con Anastasia Gómez, y en segundas con Angela Torres (Nº 8) el 27 de enero de 1853. Murió en Moca el 4 de septiembre de 1857. Tuvo a

12 TOMASINA GUZMAN, nacida en Moca, hacia 1855, y a

13 PAULA GUZMAN, nacida el 20 de octubre de 1857.

Tronco Arizavalaga - Cotes

14 FRANCISCO ARIZAVALAGA
vizcaíno, casó en Santo Domingo, después de 1800, con María de la Cruz Cotes, de ascendencia dominicana. Tuvieron a:

15 JOSE MARIA ARIZAVALAGA, nacido en Santo Domingo hacia 1807, casó en Moca con Josefa Guzmán (Nº 4), el 21 de agosto de 1833 y falleció en el mismo lugar el 21 de octubre de 1872. Tuvieron a: Eleonor y

16 BALBINO, que nació en Moca hacia 1835.

FAMILIA ARIZA-TORRES

BALBINO casó con Angela Torres (No. 8), viuda de Pablo Guzmán, el 13 de junio de 1860, formando la familia Ariza-Torres, que pronto comenzó a emigrar de Moca para el recién fundado poblado de Salcedo, donde se radicó definitivamente una parte de la familia, pues otra pasó a Sánchez y después a Puerto Plata.

Balbino fué a morir, el 1º de abril de 1886, en el Almacén del Yuna, cuando la hoy progresista común de Villa Riva no era sino un almacén del Ferrocarril, y que después prohijó el celo del gran amante del progreso don Gregorio Riva.

Angela pasó a Sánchez, donde dos de sus hijos formaron familia: José del Carmen y María Encarnación. Después pasó a Salcedo. Allí vivían las dos hijas de su primer matrimonio: Tomasina y Paula, y también los otros dos: Francisco y Manuel Antonio.

El 4 de mayo de 1907 entregó su alma al Creador, después de haber llevado por largos años el peso de una fami

lia, que su corazón de "mujer fuerte" llevó hasta un ideal no soñado.

Hijos:

José del Carmen,
Francisco de Jesús,
Manuel Antonio,
María Encarnación.

FAMILIA ARIZA-JULIA

17 JOSE DEL CARMEN ARIZA TORRES

NACIDO en la villa de Moca el 16 de julio de 1861, se dedicó al estudio desde su niñez y gracias a sus esfuerzos, que no a las circunstancias, adquirió una educación bastante sólida que le permitió colaborar con algunos personajes célebres de la época de su primera juventud, y después adquirir una bien fundamentada posición social, económica y política.

Gregorio Riva le colocó en las oficinas del ferrocarril, dirigiendo el primer desembarque de rieles que llegó al país. Por falta de salud dejó el oficio.

Durante su estadía en Salcedo fué secretario de la mesa en los comicios que llevaron a la presidencia al Gral. Greg. Billini, en 1884. Billini nombró Gobernador de La Vega a don Doroteo Tapia, y el joven Ariza fué su secretario. Al retirarse Tapia, permaneció con C. N. de Moya. Durante la revolución de Moya fué llevado al Homenaje, y por recomendaciones de Cosme Batlle se le dió a Sánchez por cárcel, siendo allí empleado de la Casa Batlle.

Al morir Batlle, José A. Puente compró a la viuda y Ariza fué socio de éste. Al retirarse Puente, formóse la firma: Ariza-Moya-Grisel.

LUISA JULIA DE ARIZA

1865-1938

Deseando formar hogar, contrajo matrimonio en Sánchez el 16 de julio de 1891 con Luisa Julia y Castillo, natural de Santiago de Cuba (26 de noviembre de 1865), hija de Francisco Julia, casado en Puerto Plata con Rosalia Castillo. Su abuelo, Nicolás Julia era natural de Mataró en Cataluña, casado en Santiago de los Caballeros con Tomasina Rodríguez. Luisa falleció en Puerto Plata el 1º de junio de 1938.

De este matrimonio nacieron:

José Benjamín,
Angela,
Francisco Augusto,
Rosa María Teresa Luisa.
Luis.

Mientras formaba parte de la casa referida, fué agente consular norteamericano en Sánchez.

Con el noble deseo de proporcionar una sólida educación a la familia, se decidió a vender sus derechos comerciales en $70,000 y partió para Hamburgo, Alemania. Allí hizo contrato con varias casas alemanas y fué nombrado Vice-Cónsul dominicano. Casi siempre ejerció las funciones de cónsul, pues Leonte Vázquez, que era cónsul titular, pasaba poco tiempo en Hamburgo.

Cuatro años estuvo viviendo en Alemania, y en 1910 pasó a España, fijando su residencia en Barcelona. Viajó por todo el país, y en la Ciudad Condal contribuyó a la fundación de la "Casa de América", sociedad recreativa con fines de dar a conocer a las Repúblicas americanas en el suelo de la Madre Patria.

En Nov. de 1913 regresó al país, llegando a Pto. Plata que fué sitiada en abril de 1914 por Bordas Valdez. Entonces se retiró a Sánchez en un barco norteamericano volviendo más tarde a la bella sultana del Norte, donde fija definitivamente su morada, contribuyendo como el que más a su progreso.

Deseando invertir su capital se determinó a fundar la fábrica Nacional de Fósforos, primera gran industria que hubo en Santo Domingo a base de capital netamente dominicano. También estableció la Industria Nacional Lechera, C. por A., que después traspasó.

Entre los países que ha visitado se cuentan: Suecia, Inglaterra, Alemania, Francia, Estados Unidos, Dinamarca, Venezuela, Costa Rica, Africa del Norte, donde visitó al Sultán de Marruecos, Colombia, Panamá, Puerto Rico, y Cuba. Habla con perfección el inglés y el alemán.

Aunque su vida ha estado siempre al servicio de la Patria en el ejercicio de la industria, tuvo que servir algunos cargos públicos: Presidente, muchos años, del Congreso Edilicio de Puerto Plata; Ministro de lo Interior y Policía, 1922-23, durante el gobierno del Honorable Juan Bautista Vicini, continuándose en su ministerio los trabajos del primer censo nacional, trabajo que fué terminado por el Dr. Ml. de Jesús Troncoso de la Concha, (primer censo nacional-1920); fué miembro discretísimo de la ejecución del Plan de Liberación, que culminó con el restablecimiento de la soberanía nacional; después de la ocupación norteamericana fué el primer Ministro dominicano, que representó al Gobierno de la nación ante la Casa Blanca, desde Nov. de 1924 hasta julio de 1926. De esta época es el folleto: *"Informe relativo a la celebración y canje de ratificaciones de la Convención entre la República Dominicana y los Estados Unidos de América el 27 de diciembre de 1924. Presentado por el Sr. José del Carmen Ariza, E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República Dominicana en Wáshington"*. Wáshington, 1924. 40 páginas. En 1942 presidió la primera reunión de la Asamblea Nacional, encargada de la reforma de la Constitución.

Hoy vive, lleno de años y de méritos, amado y respetado de todo un pueblo, que ve en él un hombre de espíritu progresivo y que se empeñó en elevar el nivel económico y moral de la socidad dominicana.

FAMILIA ARIZA-HERNANDEZ
ARIZA-GOMEZ

18 JOSE BENJAMIN ARIZA JULIA, hijo de 17, nació en la villa de Sánchez el 31 de mayo de 1893. Recibió esmerada educación en Alemania y casó en San Rafael de Pena (Tamboril) con Ana Antonia Hernández, el 30 de marzo de 1918. De este matrimonio nació: Alexandrina Leticia.

Después casó civilmente con Mercedes Gómez Llinás el 9 de diciembre de 1934, en Puerto Plata, y tuvo a Mirta Flor de Jesús y a José Angel del Carmen.

Se dedicó a la industria y al morir en Puerto Plata el 6 de julio de 1945, era traductor de dos Secretarías de Estado, pues hablaba con perfección el inglés, el francés y el alemán.

FAMILIA JOPPER-CARNEIRO-ARIZA

19 ALEXANDRINA LETICIA ARIZA HERNANDEZ, hija de 18, nació en Bremen, Alemania, el 13 de mayo de 1926. Casó en la Catedral de San Patricio, New York, el 10 de mayo de 1940, con el Comandante de Aviación brasileño Mario Jopper Carneiro de Cunha: tienen dos hijos:

20 SANDRA MARIA, nacida en Ciudad Trujillo el 27 de marzo de 1947.

21 MARIO, nacido en Ciudad Trujillo el 10 de mayo de 1948.

22 MIRTA FLOR DE JESUS ARIZA GOMEZ, hija de 18, nació en Puerto Plata el 17 de septiembre de 1935.

23 JOSE ANGEL DEL CARMEN ARIZA GOMEZ, hijo de 18, nació en Puerto Plata el 27 de noviembre de 1939.

FAMILIA POGSON-ARIZA
KLEIN-ARIZA

24 ANGELA ARIZA JULIA, hija de 17 nació en Sánchez el 2 de agosto de 1894, contrajo matrimonio en Hamburgo, Alemania, con Carlos A. Pogson. Después celebró nuevas nupcias con el caballero Max Klein, en New York, civilmente el 17 de marzo de 1939, y en la Catedral de San Patricio el 17 de marzo de 1947. Sus hijas:

25 HELEN LOUISE POGSON ARIZA, nació en Puerto Plata el 1 de enero de 1917.

26 ANGELA ELISABETH POGSON ARIZA, nacida en el hospital Saint Elisabeth, de New York, el 6 de enero de 1920.

FAMILIA ARIZA-KID
ARIZA-RACKIEWICZ

27 FRANCISCO ARIZA JULIA, hijo de 17, nacido en Sánchez el 6 de octubre de 1896, fué de un carácter amigo de grandes emociones. Durante la guerra del 1914 peleó tres años como voluntario en la Armada Inglesa. Tomó parte en la terrible batalla de Contal-Marson, de gloriosos recuerdos para el ejército británico. Allí fué herido y permaneció breves horas abandonado en el campo de batalla. El último dominicano que lo vió fué Enrique Deschamp, en París, septiembre de 1917. Después desapare-

ció en el torbellino de la guerra sin dejar rastro alguno.

Antes de salir de los Estados Unidos, contrajo matrimonio con Margarita Kid y dejó un descendiente:

28 JOSE DEL CARMEN ARIZA KID, nacido en Port Deposit, Maryland, el 27 de noviembre de 1914. Casó con Valerie Elsie Rackiewicz, en Wilmington, U. S. A., el 10 de enero de 1942. Sus hijos:

29 JOSE DEL CARMEN ARIZA RACKIEWICZ, nació en Filadelfia, U. S. A., el 13 de octubre de 1944.

29 (bis) MICHELE ANN ARIZA RACKIEWICZ, nació en Filadelfia, el 5 de mayo de 1948.

FAMILIA MICHELENA-ARIZA

ORIGENES. La familia Michelena, como la Ariza, es guipuzcoana y se encuentra en Aya, que puede ser un caserío o ante iglesia. Tiene armas: "sobre campo rojo (gules) una banda de plata entre dos estrellas de oro".

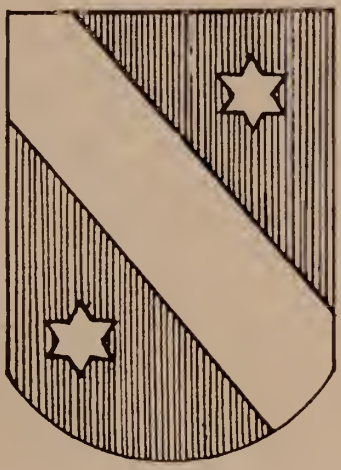

Genealogía Michelena:

ISIDRO MICHELENA, casó con María Francisca de Irsain, ambos naturales del valle de Oyarzún, en la provincia de Guipúzcoa. Su hijo:

SANTIAGO JOSE IGNACIO MICHELENA, nació en Guipúzcoa el 25 de julio de 1766 y murió el 4 de junio de 1811. Casó en Maracay, Venezuela, el 1 de diciembre de 1790 con Teresa de Rojas, muerta el 20 de junio de 1836. Tuvieron 10 hijos. De estos:

JUAN JOSE MARCOS MICHELENA, nacido en Maracay, Venezuela, el 8 de octubre 1791, casó allí mismo el 2 de noviembre de 1820 con Josefa Lizarraga. Tuvo 15 hijos, de los que:

SANTIAGO MICHELENA, nacido en Caracas, Venezuela, el 22 de noviembre de 1823, y muerto en Monte Carlo en 1893, casó con Zóila Beltré y Márquez, nacida en San Juan de Puerto Rico y muerta en Santo Domingo en 1926. Su hijo:

SANTIAGO MICHELENA, nacido en Mayagüez, Puerto Rico, el 28 de noviembre de 1863 y muerto en San Juan, Pto. Rico, el 28 de abril de 1928, casó con Avelina Pou Cardona, también natural de Mayagüez, nacida el 9 de agosto de 1865. De sus hijos:

SANTIAGO MICHELENA POU, nacido en Santo Domingo el 13 de febrero de 1891, esposo de:

30 ROSA MARIA TERESA LUISA ARIZA JULIA, hija de 17, que nació en Sánchez el 15 de enero de 1898 y casó en Puerto Plata el 23 de septiembre de 1922 con Santiago Michelena Pou, ex-Secretario de Estado del Tesoro. Tienen tres hijos:

FAMILIA HUGHSON-MICHELENA

31 TERESA VERA MICHELENA ARIZA, nacida en Santo Domingo el 1 de julio de 1923. Contrajo matrimonio el 18 de agosto de 1945 con Patrick Hughson, miembro de las Fuerzas Armadas Norteamericanas, natural de New Brunswick, Canadá. Fué este matrimonio el primero que bendijo Monseñor Octavio A. Beras, Arzobispo Coadjutor de Santo Domingo, tres días después de su consagración episcopal.

32 SANTIAGO MICHELENA ARIZA, nacido en Ciudad Trujillo el 16 de marzo de 1934. Es mellizo de:

33 AVELINA LUISA MICHELENA ARIZA, nacida en Ciudad Trujillo el 16 de marzo de 1934.

FAMILIA ARIZA ARZENO

34 LUIS ARIZA JULIA, hijo de 17, vino al mundo en Sánchez el 20 de agosto de 1899. Casó en Puerto Plata con Hilda Arzeno Heinsen, el 8 de noviembre de 1924. Como su padre, se dedica a la industria y es Presidente de la Fábrica Nacional de Fósforos. Posee una magnífica colección de Orquídeas, realizando una apreciable labor en el cultivo de estas plantas, tanto de las especies dominicanas como de varias extranjeras. Tiene dos hijas:

35 CHRISTIAN HILDA ARIZA ARZENO, nacida en Puerto Plata el 20 de enero de 1928. Es bachiller en Ciencias Físicas y Naturales.

36 MARIA LUISA ARIZA ARZENO, nacida en Puerto Plata el 29 de marzo de 1932.

FAMILIA ARIZA-TAPIA-ABREU

37 FRANCISCO DE JESUS ARIZA TORRES

HIJO de 16, nació en Moca el 17 de agosto de 1862. Se trasladó a Salcedo para formar su hogar, contrayendo matrimonio, el 20 de abril de 1891, con la primera maestra pública que tuvo el pueblo, la señorita María Eusebia Tapia, hermana de Don Doroteo Antonio Tapia. María Eusebia murió el 11 de enero de 1916 y fué enterrada en la iglesia parroquial.

El 12 de junio de 1916 celebró nuevas nupcias con Irene Abreu. No dejó Francisco descendencia legítima. Sus trabajos por el progreso de Salcedo fueron muy notables, colaborando con Don Doroteo en la construcción del Teléfono urbano, cuya propiedad poseía al morir, el 23 de septiembre de 1927, siendo sepultado junto a su primera esposa.

FAMILIA ARIZA-GOMEZ
ARIZA-CAMILO-VASQUEZ

38 MANUEL ANTONIO ARIZA TORRES,

HIJO de 16, nacido en la villa de Moca el 22 de julio de 1865, pasó a vivir con su madre y hermanas a Salcedo. Allí contrajo matrimonio con Margarita Gómez, hija del Gral. Juan Gómez, uno de los fundadores de Salcedo, el 25 de febrero de 1889. De esta unión nació Luz.

A la muerte de Margarita, Manuel Antonio pasó a Colón, sección de San Francisco de Macorís y poco después celebró segundas nupcias con Cristi-

FRANCISCO DE JESUS ARIZA TORRES

1862-1927

na Camilo Vázquez, el 13 de abril de 1893. Tuvo otras dos hijas: Francisca Lourdes y Francisca Antonia.

Dejándose llevar del ardor revolucionario de la época, fué secretario del Gral. Manuel Sánchez, Ayudante de Plaza de Santiago. En el movimiento cívico de 1914, estuvo cumpliendo con su arduo deber, pero fué herido y murió el 9 de septiembre del mismo año.

FAMILIA RUIZ-ARIZA

39 LUZ ARIZA GOMEZ, hija de 38, nacida en Salcedo, casó con Rafael Ruíz Cabrera y procreó familia: Rafael, Luz, Félix, Antonio y Dolores.

FAMILIA VAZQUEZ-ARIZA

40 FRANCISCA LOURDES ARIZA CAMILO, hija de 38, nació en Salcedo el 19 de noviembre de 1897. Casó allí mismo con Eulogio Vásquez Gallart, el 12 de mayo de 1912. Sus hijos nacidos en Salcedo son:

41 VIOLETA MARIA, 22 de febrero de 1924;

42 ALTAGRACIA NEREYDA, 14 de julio de 1925;

43 SALVADOR JOSE, 18 de marzo de 1927;

44 FRANCISCO ALBERTO, 8 de noviembre de 1928;

45 ANNETTE LOURDES, 18 de diciembre de 1930;

46 EASTMAN ANTONIO MANUEL, 1 de mayo de 1932;

47 HILCE ANA MARIA, 16 de mayo de 1933.

MANUEL ANTONIO ARIZA TORRES

1865-1914

FAMILIA HERNANDEZ-ARIZA

48 FRANCISCA ANTONIA ARIZA CAMILO, hija de 38, nacida en Salcedo el 2 de abril de 1899, contrajo matrimonio con Armando Hernández Jiménez el 10 de agosto de 1910. De este matrimonio nacieron en Salcedo:

49 ARMANDO ANTONIO JOSE, 14 de junio de 1920;

FAMILIA GABOT-HERNANDEZ

50 ROSA LOURDES, 29 de noviembre de 1922. Casó en Salcedo con Máximo Gabot, de San Francisco de Macorís el 25 de febrero de 1939. Tiene una hija:

51 GLORIA ALTAGRACIA GABOT-HERNANDEZ, nacida en San Francisco de Macorís el 20 de abril de 1946.

52 MORAIMA ALTAGRACIA HERNANDEZ ARIZA, hija de 48, 31 de julio de 1925;

53 JOSE DANIEL HERNANDEZ ARIZA, 19 de enero de 1926;

54 GILDA ANTONIA HERNANDEZ ARIZA, 4 de marzo de 1927;

55 CRISTINA MARIA HERNANDEZ ARIZA, 18 de septiembre de 1939.

MARIA ENCARNACION ARIZA TORRES VDA. SANDER

1867

FAMILIA SANDER-ARIZA

56 MARIA ENCARNACION ARIZA TORRES,

HIJA de 16, vió la luz de la vida en la villa de Moca, el 5 de junio de 1867. En Sánchez contrajo matrimonio con el alemán Hugo Sander, el 5 de enero de 1900. Dos veces visitó Alemania, la primera acompañando a su esposo y la segunda después que Hugo cerró los ojos, en Sánchez, el 22 de octubre de 1906. Con Don José (Nº 17) es la única superviviente de los troncos familiares. Tiene dos hijos:

57 JOSE FRANCISCO HUGO SANDER ARIZA, nacido en Sánchez el 16 de septiembre de 1903;

58 MARIA SANDER ARIZA, que nació en Sánchez el 7 de mayo de 1905.

FAMILIA SANDER-GOMEZ

HUGO (Nº 57) pasó a trabajar con su tío José del Carmen en la Fábrica Nacional de Fósforos. Por muchos años fué químico y hoy es Vice-Presidente de la misma. Casó en Puerto Plata con Ana Gertrudis Gómez Llinás, hermana de la segunda esposa de 18, el 22 de diciembre de 1928.

Sus hijas, nacidas todas en Puerto Plata, son:

59 RHINA MARIA, 19 de octubre de 1929;

60 LOURDES JOSEFINA, 28 de septiembre de 1930;

61 ELSA ENCARNACION, 19 de octubre de 1933;

62 ANA GERTRUDIS, 18 de enero de 1935.

63 TELMA DOLORES, 14 de diciembre de 1936;

64 JOSEFINA, 19 de marzo de 1940.

Origen hispánico del apellido Guzmán

EL APELLIDO Guzmán procede de la lengua germana y significa "buen hombre". Se deriva dicho linaje de los Duques de Bretaña, uno de los cuales pasó a España, donde fué "rico home" del Rey Fernando I, y fundó la torre de Guzmán, cerca de Roa, obispado de Osuna.

Uno de sus descendientes, Ruy Núñez, que vivió a mediados del siglo XI, fué el primero que usó el apellido Guzmán, tomándolo de la torre familiar. Entre los de este linaje cuéntase don Alonso Pérez de Guzmán, nacido en León el 24 de enero de 1256, quien defendió a Tarifa contra las huestes del moro Amir y del Infante don Juan. Su hijo D. Pedro Alonso Guzmán fué sacrificado al pie de los muros en 1294.

Armas: Escudo cuartelado: el 1º y 4º de azul con dos calderas ajedradas de oro y gules; el 2º y 3º de plata con cinco armiños y bordadura camponada de castillos y leones.

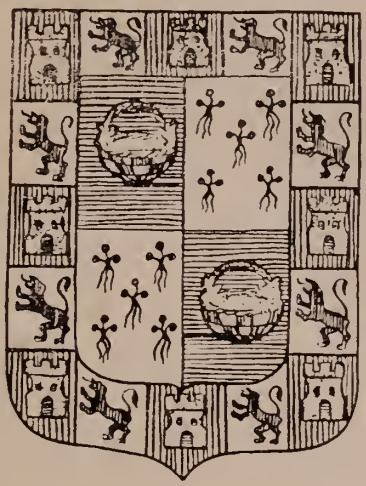

Origen dominicano de la Familia

EN SANTO Domingo: El apellido Guzmán es muy antiguo en la isla. Para la villa de Moca tiene una importancia sin igual, porque no hay ninguna familia, fundamentalmente mocana, que no lleve en sus venas la sangre de los Guzmán.

Se ha asegurado insistentemente que la familia Guzmán de Moca es heredera de una inmensa fortuna de don José Guzmán, Barón de la Atalaya y Visconde de San Rafael. No se ha podido establecer el entronque de ambas familias: la de Moca y la de Hincha.

Don José Guzmán era vecino de la villa de Hincha en 1771, cuando el Rey Carlos III de España le encomendó fundar a San Rafael de la Angostura y a San Miguel de la Atalaya. Para 1776, vivía en San Miguel, (dice Del Monte y Tejada en su Historia de Santo Domingo, tomo 3, página 95), "el Barón don Carlos Guzmán, sucesor de don José, sujetos muy dignos y honorables".

El primer Guzmán que aparece en la genealogía familiar es Diego Guzmán que debió nacer hacia 1755. De su matrimonio con Damiana Sánchez nacieron: Ramón, casado en 1805 con Rosa Fernández y Rafael, casado en 1811 con Juana, la hermana de Rosa. Rafael, nacido en 1788, declara "ser natural de Moca".

Hija de Rafael fué Josefa Guzmán, esposa de José María Arizabalaga y madre de Balbino de quien desciende toda la familia Ariza.

FAMILIA GUZMAN-TORRES

HIJO DE Ramón fué Pablo Guzmán (No. 11), nacido en Moca en 1821 y casado con Angela Torres (No. 8) el 27 de enero de 1857. Dejó la única familia que conservó el apellido durante algún tiempo, pero que ya ha desaparecido por ser mujeres su descendencia.

FAMILIA ALVAREZ-GUZMAN

65 TOMASINA GUZMAN TORRES, (ver Nº 12)

HIJA de 11 y 8 nació en Moca hacia 1855, contrayendo matrimonio el 27 de mayo de 1880 con Sixto Antonio Alvarez Guzmán (nació en Moca el 28 de marzo de 1854 y murió en Salcedo el 1º de enero de 1911). Fué a morar a Salcedo, donde su esposo desempeñó cargos públicos. Falleció el 22 de agosto de 1928. Su hijo:

FAMILIA ALVAREZ-BRETON-RODRIGUEZ

66 APOLINAR ALVAREZ GUZMAN, nació en Salcedo y casó con Mercedes Bretón el 10 de mayo de 1913 y por segunda vez con Antonia Rodríguez el 11 de enero de 1930.

FAMILIA BRITO-GUZMAN

67 PAULA GUZMAN TORRES (ver Nº 13)

HIJA de 11 y 8, nació en Moca el 20 de octubre de 1857. Se trasladó a Salcedo y fué allí una de las personas que más influyeron en el adelantamiento del incipiente Juana Núñez. Construyó una de las primeras casas de zinc que tuvo el pueblo, dedicándola al comercio, ramo en que pudo conservar la hegemonía por mucho tiempo. Llegó a tener un capital de más de $50,000, que, comenzó a fluctuar con la 1ª guerra mundial.

Celebró su matrimonio en La Vega, el 27 de

PAULA GUZMAN TORRES VDA. BRITO

1857-1938

enero de 1887, con Juan de Jesús Brito Gómez, fallecido en Salcedo el 21 de marzo de 1932.

Después de una vida laboriosa y ejemplar, descansó en la paz de Cristo el 16 de octubre de 1938, a los 81 años de edad. Tuvo dos hijas: Enedina Angélica y Ana Balbina.

FAMILIA CABRAL-BRITO

68 ENEDINA ANGELICA BRITO GUZMAN, nacida en Salcedo el 1 de febrero de 1888, contrajo matrimonio con Telésforo Cabral Garrido, hijo de uno de los fundadores de Salcedo, el 10 de julio de 1908. Falleció en Moca el 5 de septiembre de 1946. Dejó cuatro hijos, nacidos todos en Salcedo.

69 MAMERTO CABRAL BRITO, 11 de mayo de 1909, es Agrimensor Público, graduado en 1931.

FAMILIA VIÑAS-CABRAL

70 ELSA CABRAL BRITO, 11 de febrero de 1911, casó también en Salcedo con el mocano Dr. Sully Santiago Viñas Rojas, el 10 de enero de 1932. Sus hijos, nacidos todos en Moca, son:

71 ANA TERESITA, 30 de noviembre de 1932.

72 ELSA, 25 de diciembre de 1933.

73 SULLY SANTIAGO, 12 de mayo de 1935.

FAMILIA PERALTA-CABRAL

74 ARGENTINA CABRAL BRITO, hija de 68, nació en Salcedo el 28 de marzo de 1914. Casó el 24 de diciembre de 1938 con Sinencio Peralta hijo, que falleció el 24 de noviembre de 1939.

FAMILIA CABRAL-GONZALEZ

75 HECTOR JOSE MAMERTO CABRAL BRITO, nació el 8 de julio de 1926, casó el 20 de diciembre de 1947 con Grecia González.

FAMILIA POLANCO-BRITO

76 ANA BALBINA BRITO GUZMAN, hija de 67, nacida en Salcedo el 25 de julio de 1892, casó el 4 de agosto de 1911 con Pedro Polanco Salcedo, natural de San Víctor, Moca, nacido el 18 de enero de 1884. Ana Balbina falleció en su pueblo natal el 16 de mayo de 1939. Dejó nueve hijos, nacidos todos en Salcedo.

FAMILIA POLANCO-GONZALVO

77 JOSE OCTAVIO POLANCO BRITO, nacido el 11 de mayo de 1915. Contrajo matrimonio civil con Inés Evangelina Gonzalvo, en Ciudad Trujillo, el 16 de abril de 1937, y religioso el 16 de marzo de 1944. Su hija:

78 ANA INES POLANCO GONZALVO, nació en Ciudad Trujillo, el 3 de marzo de 1944.

FAMILIA POLANCO-AMARO

79 CESAR ELPIDIO POLANCO BRITO, hijo de 76, nacido el 31 de enero de 1917, casó con Ana Josefa Amaro, el 6 de julio de 1944.

80 HUGO EDUARDO POLANCO BRITO, nacido el 13 de octubre de 1918, ordenóse de Presbítero el 25 de

junio de 1944. Licenciado en Filosofía y Letras el 28 de octubre de 1946.

81 GERMAN FRANCISCO POLANCO BRITO, nacido el 5 de mayo de 1921.

82 ALTAGRACIA HAIDEE POLANCO BRITO, nacida el 23 de diciembre de 1923. Bachiller en Ciencias Físicas y Naturales, y estudiante de Medicina.

83 PAULA VENECIA POLANCO BRITO, nacida el 5 de septiembre de 1926.

84 ANA ESTELA POLANCO BRITO, nacida el 17 de noviembre de 1927. Bachiller en Ciencias Físicas y Naturales, y Estudiante de Farmacia.

85 MARIA ROSA POLANCO BRITO, nacida el 11 de diciembre de 1931.

86 AQUILES PERFECTO PARTENIO POLANCO BRITO, nacido el 18 de abril de 1932. Novicio Menor de la Congregación de Hermanos de las Escuelas Cristianas.

MATRIMONIO GUZMAN-FERNANDEZ

1805

Fray Sebastián Vives, Cura que fué de los Pueblos de la Parte del Norte (departamento del Cibao) pidió dispensa del tercer grado de consanguinidad que liga a RAMON GUZMAN con ROSA FERNANDEZ, vecinos del pueblo de Moca, y se acordó su dispensa.

* * *

MATRIMONIO GUZMAN-FERNANDEZ

1811

Información tomada "en la Ciudad de Nuestra Señora de la Concepción de La Vega el día 4 de abril de mil ochocientos once años: ante mí Don José Tavárez cura y Vicario interino de esta Iglesia Parroquial comparecieron RAFAEL GUZMAN, y JUANA FERNANDEZ"... con el fin de preparar su matrimonio, para el que debían pedir dispensa

"Luego compareció Rafael Guzmán con la correspondiente licencia de sus mayores y habiéndole tomado juramento por Dios Nuestro Señor, y una señal de cruz ofreció decir verdad en todas las preguntas que se le hicieren y habiéndole preguntado cuál es su nombre, su edad, de dónde es natural, cuáles son sus padres, cuál su estado y oficio dijo: que se llamaba Rafael de edad de veinte y tres años, natural de Moca, sus padres Diego Guzmán y Damiana Sánchez, difuntos, su estado soltero, su oficio labrador. Preguntándole si en algún tiempo ha salido de su Patria dijo que no"... "Preguntándole qué bienes tiene para mantener las cargas matrimoniales, dijo: que además de unos hatos (ininteligible), tiene su inteligencia... y que esta es la verdad de cuanto ha prestado en que se afirma y ratifica y lo firma de que doy fe".

José Cotes
(Notario)
Rafael Guzmán.

* * *

"En el instante: compareció Juana Fernández con la competente licencia de sus mayores y habiéndole tomado juramento por Dios Nuestro Señor, y una Señal de Cruz ofreció decir verdad en todas las preguntas que se le hicieren, y habiéndole preguntado cuál es su nombre, de dónde es natural, quiénes son sus padres, cuál es su estado y su edad, dijo: que se llama Juana, natural de Moca, sus padres Juan Fernández y María Sánchez, difuntos, estado de doncella, y su edad de quince años, preguntada si en algún tiempo ha salido de su Patria dijo: que no"...

"Deslinde del parentesco de consanguinidad que tiene Rafael Guzmán con Juana Fernández para poder contraer libre matrimonio, deducido de las diligencias que se han practicado, y es como sigue:

Juan Sánchez	Hermanos	Manuel Sánchez
María Sánchez	Primos Hermanos	Damiana Sánchez
Juana Fernández	Primos segundos	Rafael Guzmán.

De la antecedente demostración resulta que Rafael Guzmán está ligado con Juana Fernández en tercer grado redondo de consanguinidad"...

Mendoza,
Notario.

La dispensa fué concedida el 2 de mayo de 1811.

Archivo General de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Estante C., Cajón 1º Expediente 4º).

MARCELINO GUZMAN

Marcelino Guzmán h. l. de Ramón Guzmán y Rosa Fernández nació el día 2 de Junio del año 1816 y fué bautizado el 16 de julio del mismo año. Su padrino fué Ramón Fernández.

(Archivo Parroquial de La Vega, libro 2, Nº 202).

* * *

JOSEFA GUZMAN

—Acta de Bautismo—

"En la Ciudad de la Concepción de La Vega a veinte de octubre de mil ochocientos diez y seis. Yo el infrascrito Cura interino y Vicario Foráneo de esta Iglesia Parroquial, bauticé solemnemente, puse Oleo y Chrisma a MARIA JOSEFA de un mes y veinte y tres días de nacida h. l. de Rafael Guzmán y de Juana Fernández. Fueron sus padrinos Santiago Camacho y María del Monte, vecinos y mis parroquianos a quienes advertí el parentesco y obligaciones y para su constancia lo firmo. Isidro Jiminian de Peña".

(Archivo Parroquial de La Vega, lib. 2 de Baut., Nº 296, pag. 64).

* * *

MATRIMONIO ARISAVALAGA-GUZMAN

Año del Sr. mil ochocientos treinta y tres día veintiuno de agosto Yo Gabriel Sánchez Cura de esta Parroquia de Na. Sa. del Rosario de Moca habiendo antes proclamado en tres días festivos inter Missarum solemnia según lo dispuesto por el Sto. Concilio de Trento y no resultando ningún impedimento canónico, casé y velé in facie Ecclesiae a JOSE MA. hijo lego de Franco Arisavalaga difunto y María de la Cruz Cotes, con JOSEFA hija leg.a de Rafael Gusman y Juana Fernández difunta mis feligreses siendo testigos Juan de Alba Petronila Rojas y José Román Salcedo fh. ut supra,

Gabriel Sánchez.

(Archivo Parroquial de Moca, lib. 1, pag. 42, Nº 241).

* * *

JOSEFA GUZMAN

—Acta de Defunción—

"En este Pblo. de N. S. del Ros.o de Moca hoy dia cuatro de Mayo de mil ochoc.s sinta y siete Yo el ifto. Cura de esta Sta. Ig.a Parroquial di sepultura eca en el cem.o de ella al cadaver de JOSEFA GUZMAN de cuarenta años de edad, legítima de José Ma. Arizabara. Recibió los Stos. Sacram.s de la Penit.a Eucaristía y Extn y se le hizo el oficio de sep.a cantado de caridad y p.a q.e conste firmo fha. ut supra.

Silvestre Núñez"

Archivo Parroquial de Moca, Lib. 2, pág. 76, Nº 482).

* * *

JOSE MARIA ARIZABAGARA

—Acta de Defunción—

"En este pueblo de Nuestra Señora del Rosario de Moca hoy veinte y dos de octubre del año de mil ochocientos setenta y dos, yo el infrascrito Cura ecónomo hice los oficios de entierro doble y dí sepultura Eclesiástica al cadáver de Don JOSE MARIA ARIZABAGARA, de sesenta y cinco años de edad, viudo de la señora Josefa Guzmán. No testó: falleció de apoplegía el día anterior. Recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia y Extrema Unción. Doy fe,

Elías Irizarri."

(Archivo Parroquial de Moca, Lib. 2 de def., fol. 91, partida Nº 783).

PETICION DE LA DISPENSA MATRIMONIAL DE BALBINO ARISAVAGARA Y ANGELA TORRES

'Señor Vicario Gral. Gobernador Eclesiástico
de esta Diócesis."

"Ante mi el infraspto Cura de la Iglesia Parroquial de Santa María del Rosario de Moca hoy diez de mayo de mil ochocientos sesenta comparecieron los señores Balbino Arisavagara de veinte y cuatro años de edad y Angela Torres de veinte y nueve años; ambos vecinos de este mismo lugar e hijos legítimos el primero de José María Arisavagara y Josefa Gusman difunta y la segunda viuda de Pablo Gusman e hija legítima de Pablo Torres difunto y de Isabel Lopes los quales me han declarado la voluntad que tienen de unirse en matrimonio pero como no pueden verificarlo a causa de ser parientes en quarto grado redondo de consanguinidad y hallarse también ligados con el doble parentesco de afinidad lícita ambos en segundo con tercero grado de la línea colateral desigual, para justificar y probar los dichos parentescos me han presentado a los señores Vicente Figueroa, Santiago Capellan y Francisco Roxas que como testigos mayores de edad y vecinos declaran dichos parentescos que les impide realizar su matrimonio los que examinados en debida forma dixeron que conocen al que los presenta y a su pretendida que son muy honrados y de muy buenas costumbres, que saben que el primero es hijo legítimo de José María Arisavagara y Josefa Gusman difunta y la segunda de Pablo Torres difunto y de Isabel Sanches y que son parientes en quarto grado por ser Juan Fernandes abuelo paterno de Josefa Gusman madre del pretendiente y dicho Juan hermano legítimo de Lorenza Fernandes abuela paterna de Isabel Sanches madre de la pretendida, y que les consta también que Juan y Lorenza eran hijos legítimos de Manuel Fernandes y María Rodriguez difuntos tocante al parentesco de consaginidad; y que por lo que respecta a los otros dos saben también que son afines Angela y Balbino en segundo con tercero grado por estar este en el mismo grado de consanguinidad con Pablo Gusman y Juana Fernandes difuntos, y el segundo (esto es Pablo hijo legítimo de Ramon Gusman difunto y de Rosa Fernandes; y que les consta por ultimo que Ramon y Rafael eran hermos e hijos legítimos de Diego Gusman y Damiana Sanches también difuntos como se demuestra mas claramente en los siguientes Arboles Genealogicos.

	Manuel Fernandes *María Rodrigues*	
Juan Fernandes	1	Lorenza Fernandes
Juana Fernándes	2	Juan Lopes
Josefa Gusman	3	Isabel Lopes
Balbino Arisavagara	4	Angela Torres
	Afinidad Licita	
	Diego Gusman	
	Damiana Sanches	
Ramon Gusman	1	Rafael Gusman
Pablo Gusman	2	Josefa Gusman
	3	Balbino Arisavagara
	Juan Fernandes	
	Maria Sanches	
Rosa Fernandes	1	Juana Fernandes
Pablo Gusman	2	Josefa Gusman
	3	Balbino Arisavagara

Preguntados si a mas de los parentescos ya declarados saben que haya algun otro también de consanguinidad, de afinidad, de publica honestidad o espiritual que les fueron aplicados, o si han hecho voto de castidad, o ce-

lebrado esponsales con otras personas, ó si se persuaden que de la realización de este matrimonio resultara algun bien a los esposos y utilidad a la patria, respondieron que no conocen mas impedimentos que los que tienen ya declarados, y que se cree que de personas honradas y timoratas a Dios resultará en bien mayormente siendo del gusto de ambas familias.

A continuacion declararon los pretendientes no tener otro impedimento que les prohiba la celebración de su matrimonio ni mas motivo prescindiendo del amor que se tienen q.e la necesidad q.e mutuam.te padecen el uno como huérfano de madre sin tener quien le haga nada y la otra que además de su horfandad y viudedad y la familia q.e le quedo de su primer matrimonio, se encuentra muy afligida para poder sostenerse y tanto el uno como la otra p.a no vivir expuestos y servir mejor a Dios q.e es todo su deseo suplican a V. S. muy humildemente se digne concederle la gracia de la dispensa q.e lo declorado es público y notorio de publica voz y fama y habiendosela leído digeron q.e se hallaban conformes por lo que se afirman y ratifican y requeridos para firmar lo hizo p.r todos a su ruego uno de los testigos conmigo de que doy fe fha. ut supra.

Ante mi

Silvestre Nuñez (rúbrica)

Como testigo y a ruego de los pretendientes y demás testigos

Francisco A. Rojas (rúbrica)

Vista la presente y provista a deseo de los peticionarios el dia diez y ocho del mes de junio del año mil ochocientos sesenta.

El Gobernador Ecco. de la Arquidiocesis.

Fernando A. de Meriño (rúbrica)

Ante mi el Srio.

E. Tejera (rúbrica)

Registrado en el libro correspo.te al folio 28 bajo el número 47.

(ARCHIVO ECLESIASTICO de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Expedientes Matrimoniales, Cajón 4, leg. 4, Estante "C").

* * *

MATRIMONIO ARISAVAGARA-TORRES

"En este Pblo. de N. S. del Ros.o hoy trece de junio de mil ochoc.s sesenta Yo el infto. Cura de esta Sta. lgl. Parroq.l habdo. antes proclamado en tres días festivos inter Missarum solemnia según lo dispto. p.r el St. Concilio de Trento y no resultando impedimento alguno canónico a ecepción del parent.co de consanguinidad en quarto grado redondo y el doble parentesco de afinidad lícita ambos en segundo con tercero en línea colateral desigual dispensados por el Sr. Vicario General y Gobernador Eclesiastico de esta Diócesis presbitero Dn. Fernando A. de Meriño casé in facie Ecclesiae a BALBINO h. l. de José Maria Arisavagara y de Josefa Guzman difunta con ANGELA TORRES viuda de Pablo Guzman y h. l. de Manuel Torres difto. y de Isabel Lopez de esta feligresia. Fueron testigos Eloi Torres, Maria Alvares, y M Perez y pa. qe. conste lo firmo fha. ut supra.

Silvestre Núñez".

(Arc. Parroq. de Moca, lib. 3 de Mat., Nº 749).

* * *

MATRIMONIO TORRES-ALVAREZ

"En este Pblo. de N. S. del Ros.o de Moca hoy dies y nueve de Julio de mil ochoc.s sesenta yo el infto. Cura de esta Sta. lgl.a Parroq.l habdo. antes proclamado en tres dias festivos inter Missarum Solemnia según lo dispuesto por el Sto. Concilio de Trento y no resultando impedimento canónico casé y

velé in facie Ecclesiae a ELOI TORRES h. l. de Manuel Torres difto. y de Isabel López con MARIA ALVAREZ, h. l. de Pantaleón Alvarez y Estebanía Tejeda difunta de esta felig.a Fueron testigos Balbino Arizavagara y Angela Torres y Manuel Pérez y p.a q.e conste lo firmo fcha. ut supra.

Silvestre Núñez".

(Archivo Parroq. de Moca, lib. 3 de Mat., Nº 750).

* * *

MATRIMONIO GUZMAN-TORRES

"En este pueblo de N. S. del Rosario de Moca hoy día veinte y siete de Enero de mil ochocientos cincuento y tres yo el infrascrito Cura de esta Santa Iglesia Parroquial habiendo antes proclamado en tres días festivos inter Missarum Solemnia según lo dispuesto por el Santo Concilio de Trento y no resultando impedimento alguno canónico a excepción del parentesco de consanguinidad en tercer grado de la línea colateral desigual casé y velé in facie Ecclesiae a PABLO GUZMAN viudo de Anastasia Gómez e hijo legítimo de Ramón Guzmán difunto y de Rosa Fernández con ANGELA TORRES hija legítima de Manuel Torres y de Isabel López de esta feligresía. Fueron testigos Santiago López, María Mercedes Vázquez y Ramón Guzmán y para que conste lo firmo fecha ut supra" Silvestre Núñez.

(Archivo Parroquial de Moca, Lib. 3 de Mat. folio 29, part. 366).

* * *

PABLO GUZMAN

—Acta de Defunción—

"En este Pueblo de N. S. del Rosario de Moca hoy día cuatro de Septiembre de mil ochocientos cincuenta y siete yo el infrascrito Cura de esta Santa Iglesia Parroquial dí sepultura eclesiástica en el cementerio de ella al cadáver de PABLO GUZMAN, de treinta y seis años de edad, legítimo consorte de Angela Torres. Recibió los Santos Sacromentos de la Penitencia y Extremaunción y se le hizo entierro con oficio de sepultura y misa de cuerpo presente y para que conste lo firmo fecha ut supra". Silvestre Núñez.

(Archivo Parroquial de Moca, Lib. 2 de Def. folio 82, partida 567).

* * *

ANGELA TORRES

—Acta de Defunción—

"En esta Parroquia de San Juan Evangelista de Juana Núñez el cuatro de mayo de mil novecientos siete, yo, el infrascrito Pbro. Cura interino de ella hice los oficios de sepultura al cadáver de ANGELA, viuda de Balbino Ariza hija legítima de Manuel Torres e Isabel López. Recibió los Santos Sacramentos de la Penitencia, Extremaunción y Viático y fué sepultada en el cementerio de este pueblo a los setenta y cinco años de edad. Doy fe. Eliseo Bornia Ariza.

(Archivo Parroquial de Salcedo; Lib. 2 de Def. Nº 112).

* * *

PAULA GUZMAN

—Acta de Nacimiento—

"En este pueblo de N. S. del Ros.o de Moca hoy treinta y uno de Oct.e de mil ochoc.s sinq.ta y siete yo el iníto. cura de esta Sta. lg.a Parroq.l bautisé solemnemente puse oleo y crisma a PAULA h. l. de Pablo Guzmán y Angela Torres Fueron sus padrinos Gaspar Torres y Fran.ca Guzmán a

quienes advertí el parentesco espiritual y oblig.s q.e habían contraído habiendo nacido el día veinte del corriente. Fueron testigos Gregorio Duscan y Mi. Pérez y para que conste lo firmo fecha ut supra. Silvestre Núñez".

(Archivo Parroquial de Moca, lib. 5 de Bautismos, partida Nº 762).

* * *

JOSE DEL CARMEN ARIZA TORRES

—Acta de Nacimiento—

"En este pblo. de N. S. del Ros.o de Moca hoy veinte y tres de Agto. de mil ochoc.s sesenta y uno: Yo el infto. Cura de esta Sta. Ig.a Parroq.l bautisé solemnemente puse Oleo y Crisma a JOSE DEL CARMEN nacido el día diez y seis de Julio h. l. de Balbino Arizabalaga y Angela Torres. Fueron sus pad.s José Ma. Arizabalaga e Isabel López a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones q.e habían contraído. Siendo testigos G. D. y M. P. y para q.e conste lo firma fha. ut supra

Silvestre Núñez".

Archivo Parroquial de Moca, Libro 6 de Baut., pag. 99, núm. 153).

* * *

MATRIMONIO ARIZA-JULIA

"En la parroquia de nuestra Sra. del Rosario de Sánchez. El día diez y seis del mes de julio de mil ochocientos noventa y uno, habiéndose llenado todos los requisitos legales, leídas las tres canónicas proclamas y no resultando ningún impedimento yo el infrascrito, Cura Auxiliar de ella, presencié el matrimonio, que in facie Ecclesiae, contrajeron JOSE CARMEN ARIZA, soltero, mayor de edad, natural de Moca y vecino de esta, hijo legítimo de Balbino Ariza (difunto) y de Angela Torres, con LUISA JULIA nativa de Puerto Plata y vecina de esta, soltera, mayor de edad, hija legítima de Francisco Antonio Julia (difunto) y de Rosalía Castillo. Recibieron las bendiciones nupciales y fueron testigos del acto José Puente y Estanislao Hathoroski y cuatro otros. Doy fe. Juan Domingo Chaappin".

(Archivo Parroq. de Sánchez. Lib. 1º de Mat., pág. 3, part. 1ª)

* * *

MATRIMONIO BRITO-GUZMAN

"En la ciudad de La Vega a 27 de enero de mil ochocientos ochenta y siete: Yo el infrascrito Cura Vicario de la misma previas las tres canónicas proclamas y llenados los demás requisitos desposé y velé a JUAN DE JESUS BRITO soltero, hijo legítimo de Aniceto y María Valentina con PAULA GUZMAN, soltera, hija legítima de Pablo y Angela Torres, fueron testigos José del Carmen Ariza y Juan Sánchez, de "Juana Núñez" de que certifico. Benito López Gil".

(Archivo Parroquial de La Vega, Lib. III de Mat., pag. 232, part. 970).

* * *

PAULA GUZMAN

—Acta de Defunción—

"En la Parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo-Moca Arquidiócesis de Santo Domingo, Rep. Dom. el infrascrito Pbro. Eliseo Bornia Ariza, cura de ella, hice los oficios de sepultura eclesiástica al cadáver de PAULA GUZMAN, de ochenta y seis años de edad, de estado viuda de Juan de Jesús Brito, natural de Moca y residente en Salcedo, hija legítima de Pablo Guzmán y Angela Torres, que falleció el día diez y seis de octubre de mil novecientos

treinta y ocho en la comunión de la Santa Madre Iglesia y recibió los Santos Sacramentos y para que conste lo firmo fecha ut supra.

Eliseo Bornia Ariza, Párroco".

(Archivo Parroquial de Salcedo, Libro IV de Def., número 322).

* * *

LUISA JULIA DE ARIZA

—Acta de Defunción—

"En esta Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, el día dos del mes de Junio de mil novecientos treinta y ocho; yo, el infrascrito Vicario Foráneo de ella, hice los oficios de sepultura eclesiástica al cadáver de LUISA JULIA DE ARIZA, de sesenta y dos años. Recivió los auxilios espirituales y fué enterrada en el cementerio de esta ciudad. Doy fe. José Molné, C. M. F."

(Archivo Parroquial de Puerto Plata).

* * *

FRANCISCO DE JESUS ARIZAGARA

—Acta de Nacimiento—

"En este Pblo. de N. S. del Pos.o de Moca hoy dies y seis de Setiembre do mil ochoc.s sesenta y dos, yo el infto. cura de esta Sta. Ig.a Parroq.l bauticé solemnemente puse óleo y crisma a FRANCISCO DE JESUS nacido el dies y siete de Ag.to h. l. de Balbino Arizagara y Angela Torres. Fueron sus padrinos Fran.co Guzmán y Rosario Basquez a quienes advertí el parentesco espiritual y oblig.s q.e havian controído siendo testigos G. D. y M. P. y p.a q.e conste lo firmo fecha ut. supra Silvestre Núñez".

(Archivo Parroquial de Moca, Lib. 6 de Baut., pag. 429, part. 814D).

* * *

MATRIMONIO ARIZA-TAPIA

"En esta Parroquia de San Juan Evangelista de Juana Núñez el día veinte del mes de abril del año mil ochocientos noventaiuno, abiéndose llenado todos los requisitos legales, dispensando el impedimento de sgundo con tercer grado de consanginidad de la línea transversal desigual por Decreto del Iltmo. Rvdmo. Señor Arzobispo Arquidiocesano fechado el veinte y siete del mes de enero y el cual reposa en este archivo parroquial leidas las tres canónicas proclamas y no resultando ningún otro impedimento, yo, el infrascrito cura interino presencié el matrimonio que in faccie Ecclesia contrajeron FRANCISCO ARIZA, soltero, mayor de edad, hijo legítimo de Balbino Ariza y Angela Torres (difunto el primero) con MARIA EUSEBIA TAPIA, soltera mayor de edad, hija legítima de Pedro Tapia y Teresa Calderón (difuntos) ambos contrayentes naturales y vecinos de esta feligresía. No recibieron las bendiciones nupciales en la fecha ut supra por estar indispuesto el primero y fueron testigos del acto Doroteo Antonio Tapia, Pascasio Toribio y Telésforo Cabral. Doy fe. Honorio Liz y Salcedo".

(Archivo Parroquial de Salcedo, Lib. 1. de Mat., pag. 40, núm. 4).

* * *

MATRIMONIO ARIZA-ABREU

En la Parroquia de S. Juan Evangelista de Salcedo el día doce del mes de junio del año mil novecientos diez y seis, leídas las tres canónicas proclamas llenados todos los requisitos de ley y no resultando ningún impedimento, yo el infrascrito Cura interino de ella presenció el matrimonio que in faccie Ecclesiae contrajo FRANCISCO ARIZA de cincuenta y tres años de edad viudo de María Eusebia Tapia hijo legítimo de Balbino Ariza y de An

gela Torres con IRENE ABREU de treinta y ocho años viuda de Felipe Cordero, hija legítima de Manuel María Abreu y Ester Núñez (difuntos) todos de esta población. Fueron testigos Tomás Abreu, Emilio Cabral y José Francisco Tapia. Doy fe. Manuel R. Rodríguez".

(Archivo Parroq. de Salcedo, Libro III de Mat., pág. 218, núm. 271).

* * *

FRANCISCO ANTONIO ARIZA

—Acta de Defunción—

"En esta Parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo el día veinte y tres del mes de septiembre del año mil novecientos veinte y siete; yo, el infrascrito Cura interino de ella, hice los oficios de sepultura al cadáver de FRANCISCO ARIZA de estado casado, de sesenta y cuatro años de edad. Murió en la comunión de la Iglesia y fué sepultado en el cementerio de esta feligresía. Doy fe: El Cura Manuel R. Rodríguez".

(Archivo Parroq. de Salcedo, Lib. III de Defunciones).

(Fué sepultado en la iglesia parroquial en la nave del Evangelio).

* * *

MANUEL ANTONIO ARIZABAGARA

—Acta de Nacimiento—

"En este pueblo de N. S. del Rosario de Moca hoy día veintinueve de julio de mil ochocientos sesenta y cinco yo el infto. Cura de esta Ig.a Parroq.l bauticé solemnemente puse óleo y crisma a MANUEL ANTONIO nacido el veintidos de julio h. l. de Barbino Arizabagara y Angela Torres. Fueron sus padrinos Manuel Altagracia Caseres y Remigia Vazquez a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones que habian contraido siendo testigos G. d y M. P. y para que conste lo firmo en fha. ut. supra.

Silvestre Núñez".

(Archivo Parroquial de Moca. Lib. 6 de Baut., pag. 249, part. 918).

* * *

MATRIMONIO ARIZA-GOMEZ

"En el Puesto Cantonal de Juana Núñez el dia veinte y cinco de febrero del año mil ochocientos ochenta y nueve, yo Don Emiliano Camarena, cura interino de esta Iglesia casé y velé según el rito de Nuestra Santa Iglesia al señor MANUEL ANTONIO ARIZA de veinte y tres años de edad, hijo legítimo de Balbino Ariza, difunto y Angela Torres con la señorita MARGARITA GOMEZ de veinte años de edad, hija legítima de Juan Gómez y Ramona Reynoso. Ambos domiciliados y naturales de esta Jurisdicción. Fueron testigos los señores Dn. Sixto Alvarez, Juan de Js. Brito y Eusebio Acevedo vecinos de la misma de lo que doy fe. Emiliano Camarena".

(Archivo Parroq. de Salcedo, Lib. 1 de Mat., pág. 8, número 10).

* * *

MATRIMONIO ARIZA-CAMILO

"En esta Parroquia de San Francisco de Macoris. el día trece de abril de mil ochocientos noventa y tres, yo, el infrascrito Cura interino de ella, después de llenados todos los requisitos legales, leidas las tres canónicas proclamas presenciè el matrimonio que in facie Ecclesiae contrajeron MANUEL ANTONIO ARIZA de veinte y seis años de edad, viudo de Margara Gómez, natural de Juana Núñez y domiciliado en Colón, jurisdicción de esta parroquia, y CRISTINA CAMILO, de diez y nueve años de edad, soltera, hija le-

gítima de Simeón Comilo y Gabriela Joseío Vázquez (difuntos), domicilioda en esta población. Fueron testigos del acto Manuel Moya y Vicente Vazquez. Doy fe. (No hay firma. Lo anterior es de Fermín Pérez)".

(Archivo Parroquial de S. F. de Macorís, Lib. 7 de Mat., part. Nº 34).

* * *

ENCARNACION ARIZA

—Acto de Nacimiento—

"En este pueblo de N. S. del Rosario de Moca hoy día veinte y uno de Junio de mil ochocientos sesenta y siete, yo el infrascrito cura de esta Santa Iglesia parroquial bauticé solemnemente puse oleo y crisma a MARIA ENCARNACION nacido el día cinco del corriente, hija legítima de Balbino Arizobagara y Angela Torres. Fueron sus padrinos Andrés Guzmán e inés Contreras a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones, que habían contraído, siendo testigos G. D. y M. P., y para que conste lo firmo fecha ut supra.

Silvestre Núñez".

(Archivo Parroquial de Moca, Lib. 5 de Bautismos, fol. 366, part. Nº 478).

* * *

MATRIMONIO SANDER-ARIZA

—Acta Civil—

Hay un sello (Cámara de Cuentas de la República) en tinta negra, Sello 4º 1 Bienio 1897 y 1897. Habilitado para los años de 1899 y 1900.

REPUBLICA DOMINICANA, Oficialato del Estado Civil de la Común de Villa Sánchez.

Nos Benito E. García Alcalde Constitucional de esta Villa y su Común, y de acuerdo con la ley orgánica de Tribunales, según el Art. de la misma ley, Segundo párrafo del Art., encargado del Oficialato Civil a falta de titular en el lugar, Obrando en mis atribuciones como tal.

Certifico y doy fe: que en el libro correspondiente del Estado Civil del Motrimonio Civil, en los folios 42, 43 y 44 se encuentra asentada la partida de unión matrimonial de los señores esposos: HUGO F. SANDER, y la Señorita MARIA ENCARNACION ARIZA DE SANDER.

Por una parte: El primero mayor de 30 años de edad, natural de la ciudad Wesfalia Alemania, profesión del Comercio, y residente en esta Villa hijo legítimo del Señor Augusto F. Sander y de la Señora Lina Hloz de Sander, ambos naturales de Alemania.

Por otra parte: la segunda mayor de 26 años de edad, notural de la ciudad de Moca, y residente en esta Villa, hija legítima del Señor Balbino Ariza y la Señora Angela Torres de Arizo, ambos naturales de Moca.

Cuyo acto de unión fué celebrado públicamente en la noche del cinco del mes de enero del año mil novecientos (1900) en presencia de los testigos que firmaron juntos a las partes, y requeridos por los mismos, que lo fueron los Señores José del Carmen Ariza, Julio V. Abreu, Enrique Villalón, Pedro María Rojas, y como madrina la Señora María Teresa J. de Puente, todas personas mayores de edad, y que gozan las cualidades requeridas por la ley.

En fe de lo cual, y a pedimento de las partes expido la presente legalmente y conforme a la ley de que doy fe.

El Alcalde Constitucional en función de Oficial del Estado Civil.

Benito E. García

(rúbrica)

Hay un sello seco que dice: Papel sellado. República Dominicana.

MATRIMONIO SANDER-ARIZA

—Dispensa—

Fernando A. de Meriño, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Arzobispo Metropolitano de la Arquidiócesis de Santo Domingo.
Al Venerable Señor Cura de Nuestra Señora del Rosario de Sánchez.

Por cuanto HUGO SANDER, natural de Hagen (Prusia) de religión protestante, Nos ha presentado por órgano de Ud. el compromiso de matrimonio que tiene con MARIA ENCARNACION ARIZA, natural de Moca y de religión católica; y por cuanto ambos pretendientes residen en esta Arquidiócesis, domiciliados en esa parroquia, por tanto, vistas las declaraciones de los testigos que además del dicho de aquel aseguran que el contrayente es realmente soltero, y teniendo en cuenta la promesa que este hace de proceder de buena fe ofreciendo que respetará en su esposa la religión cristiana católica apostólica romana y prácticas principales a que ésta obliga, y que los hijos que hubiesen del matrimonio sean bautizados y educados en la religión de su madre: por todas estas razones, puesta la mira en los bienes espirituales de ambos contrayentes, en uso de nuestras facultades extraordinarias, hemos venido en disponer, como por las presentes dispensamos, el impedimento MIXTAE RELIGIONIS que hay entre Hugo Sander, protestante y María Encarnación Ariza, católica. En consecuencia el Señor Cura de la Parroquia de N. S:a. del Rosario de Sánchez puede proceder a presenciar el matrimonio omissis proclamationibus, extra eeclesiam sub qua sacristia comprehenditur et sine benedictione.

Dado en Santo Domingo, en nuestro Palacio Arzobispal, el día once del mes de enero de mil novecientos.

Fernando, Arz. de Santo Domingo.

Por mandato de S. Sria. Iltma. y Revma.
R. C. Castellanos
Secretario.

(Libro de Dispensas, Reg. baj. el núm. 1713, págs. 131 y 132).

* * *

MATRIMONIO SANDER-ARIZA

"En esta parroquia de N. S. del Rosario de Sánchez, el día cinco de Enero de mil novecientos, yo, el infrascrito, Cura interino de ella, llenando todos los requisitos legales y obtenido del Iltmo. y Rdmo. Arzobispo el permiso para dispensar el impedimento mixtae religionis que existe entre los contrayentes, presencié el matrimonio que contrajo HUGO SANDER, mayor de edad, natural de Alemania, de religión protestante e hijo legítimo de Augusto F. Sander y Lina K'oh con MARIA ENCARNACION ARIZA, mayor de edad, natural de Moca y vecina de esta parroquia e hija legítima de Balbino Ariza (difunto) y Angela Torres. Fueron testigos Emilio Almonte y Julio V. Abreu. Doy fe.

Pbro. Carlos F. Morales L.

(Archivo Parroquial de Sánchez, Lib. I de Mat., pág. 22, partida Nº 1).

* * *

JOSE BENJAMIN ARIZA JULIA

—Acta de bautismo—

"En esta parroquia de Nuestra Señora del Rosario de Sánchez a los diez y ocho días del mes de noviembre de mil ochocientos noventa y tres, yo el infrascrito Cura auxiliar de ella, bauticé solemnemente a JOSE BENJAMIN que nació en esta feligresía el día treinta y uno de mayo de este año, hijo

legítima de José Ariza y Luisa Julia. Fueran padrinas José A. Puente y María Julia de Puente, a quienes advertíel parentesco espiritual y demás obligaciones de la que doy fe. Abrahan H. Núñez".

(Archivo Parroq. de Sánchez, Lib. I de Bautismas, pág. 49, partida 125).

* * *

MATRIMONIO ARIZA-HERNANDEZ

"En la Parroquia de San Rafael de Peña hoy día treinta de marzo de mil novecientos diez y ocha leídas las tres canónicas Proclamas, llenados las requisitas legales y no resultanda impedimenta Yo el infrascrita cura int.o de ella presencié el matrimonia que in facie ecclesiae contrajo JOSE BENJAMIN ARIZA, soltero de veinticinco años de edad, industrial dominicano hijo lej. de Jasé del C. Ariza y Luisa Julia vecinos de Sánchez, con ANA ANTONIA HERNANDEZ de veintiun años de edad soltera dominicana hija lej. de José Antanio Hernández (difunto) y Leticia Espaillat naturales de este Puebla y de esta feligresía. Fueron testigas del acta Manuel de Js. Martínez y Juan Bta. Ariza. Day fe. (Firmada) Armanda Ramírez".

(Libra 2 de Matrimonia, folio 6. número 15, Arch. Parroq. de Tambaril).

* * *

ANGELA ARIZA JULIA

—Acta de bautismo—

"En esta parroquia de Nuestra Señora del Rasaria de Sánchez a las catorce días del mes de Octubre del aña mil achocientas naventa y cuatra, yo el infrascrito Cura interina de ella bauticé solemnemente a la niña ANGELA que nació en esta feligresía el dia das de agosta del misma aña, hija legítima de José del Carmen Ariza y Luisa Julia. Fueran sus padrinas Manuel Maya y Angela T. Vda. Ariza a quienes advertí el parentesca espiritual y demás obligaciones". Day fe. El Cura interina. Tamás V. Martinez.

(Archivo Parraquial de Sánchez, lib. I de Baut. pág. 62, partida Nº 25).

* * *

ROSA MARIA TERESA ARIZA

—Acta de bautismo—

"En la Parroquia de N. S. del Rosario de Sánchez el día cinco de Enero de mil novecientos, yo el infrascrito Cura interina de ella, bauticé solemnemente a ROSA MARIA TERESA LUISA, que nació el quince de Enera del aña mil ochocientos naventa y ocho, hija legítima de Jasé C. Ariza y Luisa Julia. Fueran sus padrinas Ramón Mella y Maria Cancepción Lample a quienes advertí el parentesca espiritual y obligacianes. Day fe. Carlas T. Morales L."

(Archivo Parroquial de Sánchez, Lib. II de Baut., pág. 54, Núm. 165).

* * *

MATRIMONIO MICHELENA ARIZA

"En esta Parraquia de San Felipe de Puerto Plata, el día veinte y tres del mes de Septiembre del aña mil novecientas veinte y das, habiéndose llenado las requisitos legales, leída una proclama y dispensadas las otras das por Superior Eclesiástica; yo el infrascrito Canónigo Honorario, Cura y Vicario Foránea de ella, presenció el matrimonia que in facie ecclesiae contrajo SANTIAGO MICHELENA HIJO, soltero, natural y vecina de Santa Damingo, de treinta y un años de edad, hija legítima de Santiago Michelena y Avelina Pou; can MARIA TERESA ARIZA, soltera, natural de Sánchez, vecina de es-

ta Ciudad de Puerto Plata, mayor de edad, hija legítima de José del Carmen Ariza y Luiso Julia de Ariza. Los contrayentes presentaron un certificado suscrito por el Señor Carlos Herrera, Alcalde en funciones del Oficial del Estado Civil, dando testimonio de que ya estaban unidos civilmente. No recibieron las bendiciones nupciales y fueron testigos: José del Carmen Ariza, Santiago Michelena, Luis Borreras y otros más. Y para que conste lo firmo fecha ut supra: (Fdo.) Licdo. R. C. Castellanos".

(Archivo Parroquial de Puerto Plata, Lib. VII de Mat., fol. 311, Nº 345).

* * *

LUIS ARIZA JULIA

—Acta de bautismo—

"En la Parroquia de N. S. del Rosario de Sánchez el día cinco de Enero de mil novecientos yo el infrascrito Cura interino de ella, bauticé solemnemente a LUIS que nació el veinte de Agosto último, hijo legítimo de José C. Ariza y Luisa Julia. Fueron padrinos Francisco Ariza y Encarnación Ariza de Sander a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Doy fe. (Fdo.) Carlos F. Moroles L."

(Archivo Parroquial de Sánchez, Lib. II de Baut., pág. 54, Núm. 166).

* * *

MATRIMONIO ARIZA-ARZENO

"En esta Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, el día ocho del mes de Noviembre del año mil novecientos veinte y cuatro leídas las tres canónicas proclomas y no resultando ningún impedimento; Yo el infrascrito Cura interino de ella, presencié y bendije el matrimonio que *in facie Eclesiae* contrajeron LUIS ARIZA JULIA, de esta Ciudad, soltero, de veinte y cinco años de edad, natural de Sánchez, hijo legítimo de José del Carmen Ariza y Luisa Julia; e HILDA ALICIA ARZENO, de esta ciudad, hija legítima de Luis Arzeno y Christian Heinsen, difuntos, ambos contrayentes vecinos de esto Ciudad. Fueron testigos del acto los Señores: Luis Barreras y Máximo Arzeno. El Presente acto ha sido celebrado llenando la prescripciones de la Ley del Matrimonio, y el acta ha sido enviada al Registro Civil ad hoc para su debida inscripción y ha debido inscribirse en el Registro bajo el Nº 92 fecho diez del mes actual, según consta del recibo que deposito en este Archivo Parroquial a mi cargo. Y para que conste lo firmo fecha ut supra: (Fdo.) Licdo. R. C. Castellanos".

(Archivo Parroquial de Puerto Plata).

* * *

HELEN LOUISE POGSON ARIZA

—Acta de bautismo—

"En esta Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, el día doce del mes de Abril del año de mil novecientos diez i siete; yo, el infrascrito, Cura i Vicario foráneo interino de ella, bauticé solemnemente a HELEN LOUISE, que nació en esta Ciudad, el día primero del mes de Enero de este año, hija legítima de Chas A. Pogson i Angela Arizo. Fueron sus padrinos: José del Carmen Ariza i Luisa Julia de Arizo, a quienes advertí el parentesco espirituol i obligaciones. Doy fe: (Fdo.) Licdo. R. C. Castellonos".

(Archivo Parroquial de Puerto Plata, Lib. 39 de Baut., fol. 38, Nº 106).

ALEJANDRINA LETICIA ARIZA HERNANDEZ

—Acta de bautismo—

"En esta Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, el día diezinueve del mes de Marzo del año mil novecientos veintiocho; yo l infrascrito, Cura i Vicario de ella, bauticé solemnemente a ALEJANDRINA LETICIA, que nació en Bremen (Alemania) el día trece del mes de Marzo del año mil novecientos veinte i seis, hijo legítima de José Benjamín Ariza i Ana Antonia Hernández Fueron sus padrinos: José del Carmen Ariza i Aida Cocco de Brugal, a quienes advertí el parentesco espiritual i obligaciones. Doy fe: (Fdo. Licdo. R C. Castelanos".

(Archivo Porroquial de Puerto Plata, Lib. 52 de Baut., fol. 80, Nº 240).

* * *

TERESA VERA MICHELENA

—Acta de bautismo—

"En esta Parroquia Mayor de la Santa Basílica Catedral de Santo Domingo, el día seis de Enero de mil novecientos veinticuatro, el Excmo. y Rvdmo. Sr. D. Luis A. de Mena, Arzobispo titular de Parios, Coadjutor del Excmo. Sr. Arzobispo Metropoiitano, Provisor, Vicario General, Gobernador Eclesiástico, bautizó solemnemente a TERESA VERA, nacida en esta Ciudad el primero de Julio del año mil novecientos veintitres; hija legítima de D. Santiago Michelena P. y de Doña Teresa Ariza de M. Fueron sus padrinos los Señores D. Santiago Michelena y Da. Avelina P. de Michelena, a quienes advirtió el parentesco espiritual y obligaciones. Doy fe. (Fdo.) Crescencio Pajares".

(Archivo Generál, Arquidiócesis de Santo Domingo, Parroquia de la Catedral, Estante B., Cajón 66, legajo 7, libro XLVI de Bautismos, página 203 número 818).

* * *

MATRIMONIO HUGHSON-MICHELENA

"En la Parroquia de San Antonio de Padua de Ciudad Trujillo Archidiócesis de Santo Domingo, R. D., el día 18 del mes de agosto de 1945, previa instrucción de expediente y cumplidos todos los requisitos canónicos y legales, el Excmo. Mons. Octavio A. Beras, Arzobispo Coadjutor presenció y bendijo el matrimonio que in facie Ecclesiae contrajeron PATRICK HUGHSON nacido en New Brunswick, Canadá, hijo legítimo de Mood William Hughson y Jean Grace Scott de 26 de edad y TERESA VERA MICHELENA, nacida en Ciudad Trujilo, hija legítima de Santiago Michelena Pou y María Teresa Ariza, de 22 años de edad, domiciliada en Av. Bolivar, n. 108. Fueron testigos de este acto sacramental Santiago Michelena Pou y María Tereso Ariza de Michelena. Y, para que conste, lo firmo fecha ut supra. (Fdo.) Luis G. Posa da, S. J. Párroco".

(Archivo Parroquial de San Antonio, C. Trujillo, Lib. 2 Matrimonios folio 286, número 286).

* * *

CHRISTIAN HILDA ARIZA ARZENO

—Acta de bautismo—

"En esta Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, el día once del mes de Marzo del año mil novecientos veintiocho; yo, el infroscrito Cura i Vicario de ella bauticé solemnemente a CHRISTIAN HILDA, que nació en esta Ciudad, el día veinte del mes de Enero del presente año, hija legítima de Luis

Ariza Julia e Hilda Arzeno. Fueron sus padrinos: Luis C. Arzeno i Luisa Julia de Ariza, a quienes advertí el parentesco espiritual i obligaciones. Doy fe: (Fdo.) Licdo. R. C. Castellanos'.

Archivo Parroquial de Puerto Plata, Lib. 52 de Baut., fol. 75, Nº 225).

* * *

MARIA LUISA ARIZA ARZENO

—Acta de bautismo—

"En esta Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, el día diez i siete del mes de Julio del año mil novecientos treintaidos; el Iltmo. i Rvmo. Monseñor Luis A. de Mena, bautizó solemnemente a MARIA LUISA, que nació en esta Ciudad, el veinteinueve de Marzo de este año, hija legítima de Luis Ariza i Hilda Arzeno. Fueron sus padrinos: Ewald Theodor Heinsen i María T. Ariza de Michelena, a quienes advertí el parentesco espiritual i obligaciones. Doy fe. (Fdo.) Licdo. R. C. Castellanos".

Archivo Parroquial de Puerto Plata, Lib. 56 de Baut., folio 80, Nº 239).

* * *

SANTIAGO MICHELENA

—Acta de bautismo—

"En la Parroquia de la Catedral de Sto. Domingo, Arquidiócesis de Santo Domingo, R. D., el día veintiseis del mes de agosto del año mil novecientos treinta y cuatro, el Excmo. y Rmo. Mons. Luis A. de Mena bautizó solemnemente a SANTIAGO que nació el día dieciseis del mes de marzo del año mil novecientos treinta y cuatro, hijo legítimo de Santiago Michelena P. y María Teresa Ariza Son sus padrinos Oscar Michelena y Teresa Vera Michelena, a los cuales advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. (Fdo.) Amado Andónegui, C. M. F., Parroco".

(Archivo General de la Arquidiócesis de Santo Domingo, Parroquia de la Catedral, Libro 49 de Baut. Nº 77, pág. 39).

* * *

AVELINA LUISA MICHELENA

—Acta de bautismo—

"En la Parroquia de la Catedral de Sto. Domingo, Arquidiócesis de Santo Domingo, R. D., el día veintiseis del mes de agosto del año mil novecientos treinta y cuatro, el Excmo. y Rmo. Mons. Luis A. de Mena, bautizó solemnemente a AVELINA LUISA, que nació el dia dieciseis del mes de marzo del año mil novecientos treinta y cuatro, hija legítima de Santiago Michelena P. y María Teresa Ariza. Son sus padrinos José del Carmen Ariza y Luisa de rroco".

Ariza. A los cuales advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. (Fdo.) Amado Andónegui, C. M. F., Pá-

(Archivo General de la Arquidiócesis Parroquia Catedral, Libro 49 de Bautismos, número 78, página 39).

* * *

MIRTA FLOR ARIZA GOMEZ

—Acta de bautismo—

"En la Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, Arquidiócesis de Santo Domingo, R. D., el día veinte y siete del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y seis, el Can. Domingo Miró, Cura y Vicario Foráneo de

ella, bauticé solemnemente a MIRTA FLOR, que nació el día diez y siete del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y cinco, hija legítima de José Benjamín Ariza y Mercedes Inés Gómez. Son sus padrinos: E. T. Heinsen y Margorita Vallejo, a los cuales advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. (Fdo.) Domingo Miró, Canónico".

(Archivo Parroquial de Puerto Plata, Lib. 59 de Baut., fol. 46, Nº 93).

* * *

JOSE ANGEL DEL CARMEN ARIZA

—Acta de bautismo—

"En la Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, Arquidiócesis de Santo Domingo, R. D., el día veintisiete del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y nueve, el Rdo. P. José Molné, C. M. F., bautizó solemnemente a JOSE ANGEL DEL CARMEN, que nació el día veintisiete del mes de Noviembre del año mil novecientos treinta y nueve en esta Ciudad, hijo legítimo de José B. Arizo y de Mercedes Gómez. Son sus padrinos: José Arzeno y Teresa A. de Michelena, a los cuales advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. (Fdo.) José Molné, C. M. F. Párroco".

Archivo Parroquial de Puerto Plata, Lib. 63 de Baut., fol. 328, Nº 654).

* * *

SANDRA MARIA JOPPER CARNEIRO-ARIZA

—Acta de bautismo—

"En la Parroquia de la Santa Iglesia Catedral de Ciudad Trujillo, Arquidiócesis de Santo Domingo, R. D., el día diez de mayo de mil novecientos cuarenta y siete, el R. Pbro. Hugo E. Polonco bautizó solemnemente a SANDRA MARIA, que nació el día veinte y siete del mes de marzo de mil novecientos cuarenta y siete en Ciudad Trujillo, hija legítima de Mario Jopper Corneiro da Cunha, natural de Brasil y de Alejandra Leticia Ariza H. Son sus padrinos el Gral. Hector B. Trujillo Molina y Ana Hernández de Espaillat, doy fe. (Fdo.) Mons. Eliseo Pérez Sánchez, Cura Párroco".

(Archivo General de la Arquidiócesis de Sto. Dgo., Parroquia Catedral, libro 52 de Baut., Folio 66, Nº 131).

* * *

MATRIMONIO SANDER-GOMEZ

"En esta Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, el día veinte y dos del mes de Diciembre del año de mil novecientos veinte y ocho, leídas las tres canonicas proclamas y no resultando ningún impedimento; Yo el infrascrito Cura y Vicario Foráneo interino de ella, presencié y bendije el matrimonio que *in facie Ecclesiae* contrajeron JOSE FRANCISCO HUGO SANDER, de estado soltero, de veinte y cinco años de edad, natural de Sánchez, vecino de Puerto Plata, hijo legítimo de Hugo Sander, difunto, y Encarnación Ariza; y ANA GERTRUDIS GOMEZ, de estado soltero, mayor de edad, natural y vecina de esta Ciudad, hija legítima de Carlos Teófilo Gómez y María Dolores Llinás. Fueron testigos: José del Carmen Ariza y Miguel Saiz. El certificado del Oficial Civil ha sido depositado en el Archivo Parroquial de mi cargo. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. (Fdo.) Licdo. R. C. Castellanos".

Archivo Parroquial de Puerto Plata, Lib. IX de Mat., fol. 2, Nº 3).

RINA MARIA SANDER GOMEZ

—Acta de bautismo—

"En esta Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, el día diezinueve del mes de Marzo del año mil novecientos treinta; yo, el infrascrito Cura i Vicario de ella, bauticé solemnemente a RINA MARIA que nació en esta Ciudad el día diezinueve del mes de Octubre del año próximo pasado, hija legítima de Hugo Sander i Ana Gertrudis Gómez. Fueron sus padrinos: Carlos Teófilo Gómez hijo i Encarnación Ariza Vda. Sander, a quienes advertí el parentesco espiritual i obligaciones. Doy fe. (Fdo.) Licdo. R. C. Castellanos".

(Archivo Parroquial de Puerto Plata, Lib. 54, fol. 112, Nº 340).

* * *

LOURDES JOSEFINA SANDER GOMEZ

—Acta de bautismo—

"En esta Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, el día diezinueve del mes de Marzo del año mil novecientos treintaiuno, yo, el infrascrito Cura i Vicario de ella bauticé solemnemente a LOURDES JOSEFINA, que nació en esta Ciudad el día veintiocho de Septiembre del año pasado, hija legítima de Hugo Sander y Gertrudis Gómez. Fueron sus padrinos: Carlos Gómez hijo Mary Doorly, a quienes advertí el parentesco espiritual i obligaciones. Doy fe. (Fdo.) Licdo. R. C. Castellanos".

(Archivo Parroquial de Puerto Plata, Lib. 55 de Baut., fol. 226, Nº 674).

* * *

ELSA ENCARNACION SANDER GOMEZ

—Acta de bautismo—

"En la Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, Arquidiócesis de Santo Domingo, R. D., el día diez y ocho del mes de Septiembre del año mil novecientos treinta y cinco el Pbro. Canónigo Domingo Miró, Cura Vicario Foráneo de ella, bauticé solemnemente a ELSA ENCARNACION, que nació el día diez y nueve del mes de Octubre del año mil novecientos treinta y tres, hija legítima de Hugo Sander y Gertrudis Gómez. Son sus padrinos: Don José del Carmen Ariza y María Angélica Michelena, a los cuales advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. (Fdo.) Domingo Miró, Canónigo".

(Archivo Parroquial de Puerto Plata, Lib. 58 de Baut., fol. 180, Nº 367).

* * *

THELMA DOLORES SANDER GOMEZ

"En la Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, Arquidiócesis de Santo Domingo, R. D., el día dieciseis del mes de Agosto del año mil novecientos treinta y ocho, el Rdo. P. Molné, C. M. F., bautizó solemnemente a THELMA DOLORES, que nació el día catorce del mes de Diciembre del año mil novecientos treinta y cinco, hija legítima de Hugo Sander y Ana Gertrudis de Sander. Son sus padrinos: Luis Ariza Julia y María Sander, a los cuales advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. (Fdo.) José Molné, C. M. F., Párroco".

Archivo Parroquial de Puerto Plata, Lib. 60 de Baut., fol. 373, N. 732).

* * *

JOSEFINA SANDER GOMEZ

—Acta de bautismo—

"En la Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, Arquidiócesis de Santo Domingo, R. D., el día diez y nueve del mes de Marzo del año mil novecien-

tos cuarentaiuno, el R. P. José Molné, C. M. F., bautizó solemnemente a JOSEFINA, que nació el diez y nueve del mes de Marzo del año mil novecientos cuarenta en esta Ciudad, hija legítima de Hugo Sonder y de Ana Gertrudis Gómez de S. Son sus padrinos: Licdo. Tomás Nouel y Piedad Brache de Nouel, a los cuales advertí el porentesco espiritual y obligaciones. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. (Fdo.) José Molné, C. M. F., Párroco".

(Archivo Parroquial de Puerto Plata).

* * *

MATRIMONIO CABRAL-BRITO

"En esta Parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo, el diez de julio de mil novecientos ocho habiéndose llenado los requisitos legales, corridas las tres canónicas proclamas y no constando ningún impedimento, yo el infrascrito Cura interino de ella, presenció el matrimonio que in facie Ecclesiae contrajo TELESFORO, notural de Moca y residente en este pueblo, hijo legítimo de Telésforo Cabral y Fidelina Garrido, con ANGELICA EUDINA, natural y vecina de este pueblo, hija legítima de Juan de Jesús Brito y Paula Guzmán. Ambos contrayentes solteros y mis feligreses. Fueron testigos Francisco Ariza y Encarnación Ariza Vda. Sander y otros más. Doy fe. (Fdo.) Eliseo Bornia Ariza".

(Archivo Parroq. de Salcedo, Lib. 2 de Mat., fol. 283, Nº 179).

* * *

ANGELICA BRITO

—Acta de Defunción—

"En la parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo, Arquidiócesis de Santo Domingo, R. D. el día Seis del mes de setiembre del año mil novecientos cuarenta y seis, Yo el infrascrito Cura Párroco de ella, hice los oficios de sepultura eclesiástica al cadáver de ANGELICA natural de Salcedo, hija legítima de Manuel de Jesús Brito y Paula Guzmán estado casada con Telésforo Cabral, de cincuenta y cinco años de edad, murió ayer en la comunión de la Iglesia. El R. P. Hugo Polanco, le administró los S. S. Y para que conste, fecha ut supra. (Fdo.) Fr. Javier Iturri, O. R. S. A. Párroco

(Archivo Parroq. de Salcedo, Lib. de Def. pag. 26, número 51).

* * *

ANA BALBINA BRITO

—Acta de bautismo—

"En esta Parroquia de San Juan Evangelista de Juana Núñez el día tres del mes de setiembre del año mil ochocientos noventa y dos, yo el infrascrito Cura interino de ella, bauticé solemnemente a ANA BALBINA que nació el día veinte y cinco de julio del presente año hija legítima de Juan de Jesús Brito y Paula Guzmán. Fueron sus padrinos Francisco Ariza y María Encarnación Ariza a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Doy fe. (Fdo.) Rafael Quezada y Portes".

(Archivo Parroquial de Salcedo, Lib. 2 de Bautizos, pág. 224, Nº 250).

* * *

MATRIMONIO POLANCO-BRITO

"En la Parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo el día cuatro de agosto del año mil novecientos once, llenados todos los requisitos de ley, leídas los tres canónicas proclamas y no resultando ningún impedimento, yo el infrascrito, cura interino de ella, presencié el matrimonio que in facie Eccle-

sia contrajo PEDRO POLANCO, soltero, hijo legítimo de Sinforiano Polanco y de Felícita Polanco, natural de Moca y vecino de esta población con ANA BALBINA BRITO, soltera, hija legítima de Juan de Jesús Brito y de Paula Guzmán, de esta población. Fueron testigos Francisco Ariza y José Francisco Tapia. Doy fe. (Fdo.) Manuel R. Rodríguez".

(Archivo Parroq. de Salcedo, Libro III de Mat., pág. 22, número 44).

* * *

ANA BALBINA BRITO

—Acta de Defunción—

"En la parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo-Moca-Arquidiócesis de Santo Domingo, Rep. Dom. el infrascrito Pbro. Eliseo Bornia Ariza, cura párroco de ella, hice los oficios de sepultura eclesiástica al cadáver de ANA BALBINA BRITO de cuarenta y siete años de edad, de estado casada con Pedro Polanco; natural de Salcedo, hija legítima de Juan de Jesús Brito y Paula Guzmán, que falleció el día diez y seis de mayo de mil novecientos treinta y nueve en la comurión de la Santa Madre Iglesia y recibió los Santos Sacramentos. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. (Fdo). Eliseo Bornia Ariza, Párroco".

(Archivo Parroq. de Salcedo, Lib. IV de Defunciones, Nº 377 bis).

* * *

JOSE OCTAVIO POLANCO BRITO

—Acta de bautismo—

"En la Parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo, el día treinta y uno de mayo del año mil novecientos quince yo, el infrascrito cura interino de ella, bauticé solemnemente a JOSE OCTAVIO que nació en esta feligresía el día once de mayo del presente año; hijo legítimo de Pedro Polanco y Ana Balbina Brito. Fueron sus padrinos Manuel Lluberes hijo y Margarita Bergé a quienes advertí el parentesco espiritual y sus obligaciones. Doy fe. (Fdo.) Enrique Quezada".

(Archivo Parroquial de Salcedo, Lib. 9 de Baut., folio 12, número 57).

* * *

CESAR ELPIDIO POLANCO BRITO

— Acta de bautismo—

"En la Parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo, el día cinco del mes de marzo del año mil novecientos diez y siete, yo el infrascrito cura interino de ella bauticé solemnemente a CESAR ELPIDIO que nació en esta feligresía el día treinta y uno de Enero del corriente año, hijo legítimo de Pedro Polanco y Ana Bolbina Brito. Fueron sus padrinos Juan de Jesús Brito y Paula Guzmán, a quienes advertí el parentesco espiritual. Doy fe. (Fdo.) Manuel R. Rodríguez".

(Archivo Parroquial de Salcedo, Lib. 9 de Baut., folio 351, Núm. 1693).

* * *

HUGO EDUARDO POLANCO BRITO

— Acta de bautismo—

"En la Parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo, el día treinta del mes de junio del año mil noveciento diez y nueve, yo el infrascrito cura interino de ella, bauticé solemnemente a HUGO EDUARDO, que nació en esta feligresía el día trece de octubre de mil novecintos diez y ocho, hijo legítimo de Pedro Polanco y de Ana Balbina Brito. Fueron sus padrinos Francisco

Ariza y Tomasina Guzmán, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Doy fe. (Fdo.) Manuel R. Rodríguez".

Archivo Parroq. de Salcedo, Lib. 10 de Baut., folio 255, número 76b.)

* * *

GERMAN FRANCISCO POLANCO BRITO

—Acta de bautismo—

"En la Parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo, el día diez y ocho del mes de agosto del año mil novecientos veinte y uno, yo el infrascrito cura interino de ella bauticé solemnemente a GERMAN FRANCISCO, que nació el cinco del mes de mayo del año mil novecientos veinte y uno, hijo legítimo de Pedro Polanco y Ana Balbina Brito. Fueron sus padrinos Francisco Ariza e Irene Abreu, a quienes advertí el parentesco espiritual y obligaciones. Doy fe. Fdo.) Manuel R. Rodríguez".

(Arcivo Parroquial de Salcedo, Libro XI de Baut., fol. 361, Nº 721).

* * *

ALTAGRACIA HAIDEE POLANCO BRITO

—Acta de bautismo—

"En esta Parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo el día veinte del mes de Noviembre del año mil novecientos veinte y cuatro; Yo, el infrascrito Cura interino de ella, bauticé solemnemente a ALTAGRACIA HAIDEE que nació el día veinte y tres del mes de Diciembre del año mil novecientos veintitres; hija legítima de Pedro Antonio Polanco y Ana B. Brito. Fueron sus padrinos Manuel Estrella y Angélica Brito a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Doy fé El Cura. Manuel R. Rodríguez".

Archivo Parroquial de Salcedo, Libro 13 de Baut., folio 212, part. 424).

* * *

PAULA VENECIA POLANCO BRITO

"En esta Parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo, el día nueve del mes de enero del año mil novecientos veinte y siete, yo el infrascrito cura interino de ella, bauticé solemnemente a PAULA VENECIA que nació el día cinco del mes de setiembre del año mil novecientos veinte y seis, hija legítima de Pedro Polanco y de Balbina Brito. Fueron sus padrinos Gregorio Aquino y Lucila Ariza, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Doy fe. (Fdo.) Manuel R. Rodríguez".

(Archivo Parroquial de Salcedo, Lib. XVII de Baut., pág. 20, Nº 39).

* * *

ANA ESTELA POLANCO BRITO

—Acta de bautismo—

"En esta parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo, el día veinte y tres del mes de julio del año mil noveciento treinta, yo el infrascrito cura interino de ella, bauticé solemnemente a ANA ESTELA que nació el día diecisiete del mes de noviembre del año mil novecientos veinte y siete, hija legítima de Pedro Polanco y de Ana Balbina Brito. Fueron sus padrinos Rafael y Abelarda Pantaleón, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Doy fe. (Fdo.) Manuel R. Rodríguez".

(Archivo Parroquial de Salcedo, Lib. de Baut. 21, Nº 119).

MARIA ROSA POLANCO BRITO

—Acta de bautismo—

"En esta Parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo, el veinte del mes de marzo del año mil novecientos treinta y dos, yo, el infrascrito Cura interino de ella bauticé solemnemente a MARIA ROSA que nació el día once del mes de diciembre del año mil novecientos treinta y uno, hija legítima de Pedro Polanco y Ana Balbina Brito. Fueron sus Padrinos Francisco García y Liboria Disla, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Doy fe. (Fdo.) Manuel R. Rodríguez".

(Archivo Parroquial de Salcedo, Lib. 22, pág. 258, Nº 515).

* * *

AQUILES POLANCO BRITO

—Acta de bautismo—

"En esta Parroquia de San Juan Evta. de Salcedo, el día veinte y tres del mes de Mayo del año mil novecientos treinta y dos; Yo, el infrascrito Cura interino de ella, bauticé solemnemente a AQUILES PERFECTO que nació el día diez y ocho del mes de Abril del año mil novecientos treinta y dos; hijo legítimo de Pedro Polanco y de Balbina Brito. Fueron sus padrinos Teófilo Noyola y Ester Guzmán, a quienes advertí el parentesco espiritual y demás obligaciones. Doy fe. (Fdo.) Manuel R. Rodríguez".

(Archivo Parroquial de Salcedo, Libro 23, de Baut., fol. 7, Nº 13).

* * *

MATRIMONIO POLANCO-AMARO

"En la Parroquia de San Juan Evangelista de Salcedo, Arquidiócesis de Santo Domingo, R. D., el día seis del mes de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro, previa instrucción del expediente y cumplidos todos los requisitos canónicos y legales, yo el infrascrito Cura Párroco de ella presencié y bendije el matrimonio que en facie Ecclesiae contrajeron CESAR ELPIDIO POLANCO nacido en Salcedo y bautizado en esta parroquia, hijo legítimo de Pedro Polanco y Ana Balbina Brito, difunta, de veintisiete años de edad, estado casado civilmente con la contrayente domiciliados ambos en Salcedo y la contrayente ANA JOSEFA AMARO, nacida en La Ceyba y bautizada en esta Parroquia, hija legítima de Manuel Amaro y Leonilde Rosario de veinticinco años de edad. Fueron testigos de este acto sacramental Pedro Manzar y Argentina Cabral Vda. Peralta. (Fdo.) Mons. Eduardo Ross, Párroco".

(Archivo Parroquial de Salcedo, Lib. Mat., fol. 325, número 325).

* * *

MATRIMONIO POLANCO-GONZALVO

"En la Parroquia de la Santa Iglesia Catedral de Santo Domingo, R. D., el día 26 del mes de marzo de 1944, previa instrucción de expediente y cumplidos todos los requisitos canónicos y legales, el Rdo. P. Federico Martínez, C. M. F. presenció y bendijo en la capilla de San Andrés el matrimonio que in facie Ecclesiae contrajeron JOSE OCTAVIO POLANCO BRITO, nacido en Salcedo, hijo legítimo de Pedro Antonio Polanco y de Ana Balbina Brito, de 29 años de edad, estado casado civilmente, domiciliado en Ciudad Trujillo e INES EVANGELINA GONZALVO AMADEO, nacida en Ciudad Trujillo y bautizada en Ciudad Trujillo, hija legítima de Agustín Gonzalvo y Belén Amadeo, de treinta y cuatro años de edad, de estado casada civilmente, domiciliada en esta parroquia. Fueron testigos de este acto sacramental Hugo E. Polanco,

Froncisco Nicolás Rodríguez y Antonia Polanco. Y para que conste lo firmo fecha ut supra. Mons. Eliseo Pérez Sánchez, Párroco".

(Archivo General de la Arquidiócesis, Parroquia de Catedral. Libro 19 de Matrimonios, Pág. 198).

* * *

ANA INES POLANCO GONZALVO

—Acta de bautismo—

"En la Parroquia de la Santa Iglesia Catedral de la Arquidiócesis de Santo Domingo, República Dominicana, el día veintidos del mes de marzo del año 1944 el Rdo. Padre (diácono) Hugo Polanco bautizó solemnemente a ANA INES que nació el dia 3 de marzo de 1944 en Ciudad Trujillo hija legítima de José Octavio Polanco Brito y de Inés Evangelina Gonzalvo. Son sus padrinos Fco. Antonio Rodríguez y Antonia Polanco a los cuales advertí el parentesco espiritual y obligaciones y para que así conste lo firmo, fecha ut supra. Monseñor Eliseo Pérez Sánchez, Párroco".

(Archivo General de la Arquidiócesis de Sto. Domingo. Parroquia de la Catedral, Libro 62 de Bautismos, partida 279, folio 140).

* * *

ANGELA ISABEL BERTA POGSON ARIZA

—Acta de bautismo—

"En esta Parroquia de San Felipe de Puerto Plata, el día diez i seis del mes de Octubre del año de mil novecientos veinteiuno; yo, el infrascrito, Cura i Vicario de ella, bautice solemnemente á ANGELA ISABEL BERTA, que nació en New York, E. U., el día seis del mes de Enero del año de mil novecientos veinte, hija legitima de Charles A. Pogson i Angela Ariza. Fueron sus padrinos: Luis Ariza i Moría Teresa Ariza, á quienes advertí el parentesco espiritual i obligaciones. Doy fé: Licdo. R. C. Castellanos".

((Archivo Parroquial de Puerto Plata, Lib. XLIV de Baut. folio 103, Nº 307)

GUIA DE NOMBRES

A

Alvarez-Guzmán, Apolinar, 31.
Ariza Arzeno, Christian Hilda, 21, 49.
Ariza-Arzeno, María Luisa, 21, 50.
Ariza-Camilo, Francisca Lourdes, 24.
Ariza-Camilo, Francisca Antonia, 26.
Ariza-Gómez, José Angel del Carmen, 18, 51.
Ariza-Gómez, Luz, 24.
Ariza-Gómez, Mirta Flor de Jesús, 17 50.
Ariza-Hernández, Alexandrina Leticia, 17, 49.
Ariza-Julia, Angela, 18, 47.
Ariza-Julia, Francisco, 18.
Ariza-Julia, José Benjamín, 17, 46, 47.
Ariza-Julia, Luis, 21, 48.
Ariza-Julia, Rosa María Teresa, 20, 47.
Ariza-Kid, José del Carmen, 19.
Ariza-Rackiewicz, José del Carmen, 19.
Ariza-Rackiewicz, Ann Michele, 19.
ARIZA-TORRES, FRANCISCO DE JESUS, 22, 23, 43, 44.
ARIZA-TORRES, JOSE DEL CARMEN, 5 8, 17, 42.
ARIZA-TORRES, MARIA ENCARNACION. 27, 28, 45, 46.
ARIZA-TORRES, MANUEL ANTONIO, 22, 25, 44.
Arizavalaga, Balbino, 12, 39, 40.
Arizavalaga, Francisco, 12.
Arizavalaga, José María. 12, 38.

B

Brito-Guzmán, Ana Balbina, 34, 53, 54.
Brito-Guzmán, Angélica, 33, 57.

C

Cabral-Brito, Argentina, 33.
Cabral-Brito, Elsa 33.
Cabral-Brito, Héctor José, 34.
Cabrol-Brito, Mamerto, 33.

F

Fernández, Juan, 10.
Fernández, Juana, 10, 37.
Fernández, Lorenza. 10.
Fernández, Manuel, 10.
Fernández, Rosa, 10, 37.

G

Gabot-Hernández, Gloria Alt., 26.
Guzmán, Diego, 11.
Guzmán-Fernández, Josefa, 10, 38.
Guzmán-Fernández, Marcelino, 11, 38.
Guzmán-Fernández, Pablo, 11, 30, 41.
GUZMAN-TORRES, PAULA, 11, 31, 32, 42.
GUZMAN-TORRES, TOMASINA, 11, 31.
Guzmán, Sánchez, Ramón, 11, 37.

H

Hernández-Ariza, Armando José, 26.
Hernández-Ariza, Cristina Ma., 26.
Hernández-Ariza, Gilda Ant., 26.
Hernández-Ariza, José Daniel, 26.
Hernández-Ariza, Moraima Alt. 26.
Hernández-Ariza, Rosa Lourdes, 26

J

Julia-Castillo, Luisa, 14, 15, 42, 43.
Jopper Carneiro-Ariza, Mario, 17.
Jopper Carneiro-Ariza, Sandra Ma., 17, 51.

L

López, Juan, 11.
López, Isabel, 11.

M

Michelena-Ariza, Avelina Luisa, 21, 50.
Michelena-Ariza, Santiago, 21, 50.
Michelena-Ariza, Vera, 21, 49.

P

Pogson-Ariza, Elisabeth, 18, 57.
Pogson-Ariza, Helen, 18, 48.
Polanco-Brito, Ana Estela, 35, 55.
Polanco-Brito, Aquiles, 35, 56.
Polanco-Brito, César Elpidio, 34, 54, 56.
Polanco-Brito, Germán Fco., 35, 55.
Polanco-Brito, Haidée, 35, 55.
Polanco-Brito, Hugo Eduardo, 34, 54.
Polanco-Brito, José Octavio, 34, 54, 56.
Polanco-Brito, María Rosa, 35, 56.
Polanco-Brito, Paula, 35, 55.
Polanco-Gonzalvo, Ana Inés, 34, 57.

S

Sander-Ariza, Hugo, 28, 51.
Sander-Ariza, María, 28.
Sander-Gómez, Ana Gertrudis, 28.
Sander-Gómez, Elsa Encarnación, 28, 52.
Sander-Gómez, Josefina, 28, 52.
Sander-Gómez, Lourdes Josefina, 28, 52.
Sander-Gómez, Rhina María, 28, 52.
Sander-Gómez, Telma Dolores, 28, 52.

T

Torres-López, Angela, 11, 39, 40, 41.
Torres-López, Eloy, 11, 40.

V

Vázquez-Ariza, Altagracia Nereyda, 24.
Vázquez-Ariza, Annette Lourdes, 24.
Vázquez-Ariza, Eastman Ant. Ml. 24.
Vázquez-Ariza, Francisco Alberto, 24.
Vázquez-Ariza, Hilce Ana Ma., 24.
Vázquez-Ariza, Salvador José, 24.
Vázquez-Ariza, Violeta María, 24.
Viñas-Cabral, Ana Teresita, 33.
Viñas-Cabral, Elsa, 33.
Viñas-Cabral, Sully Santiago, 33.

Este libro se terminó de imprimir en los talleres de la Imprenta San Francisco, de Papelera Industrial Dominicana, C. por A., el día 9 de julio de 1948.

CS261 .D6P76
Recuerdos de familia,
Princeton Theological Seminary-Speer Library
1 1012 00021 4066